

ACTA NÚMERO 35

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:55 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA Y LA ASISTENCIA DE FORMA REMOTA L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA REGIDORA C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XIV DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES Y TREINTA Y CUATRO DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. IV.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO, RESPECTO DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022, REFERENTE AL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$608,294.82 (SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.) PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA, DEBIENDO QUEDAR COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS MUNICIPALES
RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	DIRECTA	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE JANICHO	JANICHO	\$608,294.82	\$608,294.82

V.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS SIGUIENTES OBRAS EN MATERIA DE TURISMO:

RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA / ACCIÓN	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
-------	-------------	----------------------------	-----------	------------------	--------------------	----------------------

DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO/ CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022	SECRETARÍA DE TURISMO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO DE IGNACIO RAMÍREZ A LERDO DE TEJADA	SALVATIERRA	\$3,435,050.62	\$1,517,601.58	\$1,917,449.04
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO/ CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022	SECRETARÍA DE TURISMO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO, PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	SALVATIERRA	\$4,806,672.55	\$4,000,000.00	\$806,672.55

VI.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS OBRAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE OBRA 2022 LAS CUALES SE DESCRIBEN MEDIANTE EL OFICIO DE PETICIÓN NÚMERO DOP/1682/2022. VII.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRA POR MOTIVOS DE CAMBIOS DE LA MEZCLA FINANCIERA AL CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y AJUSTES EN LA VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE EN LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO COMO ENTIDAD NORMATIVA, CUYAS OBRAS SE DETALLAN DEBIDAMENTE MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN NÚMERO DOP-1628/2022. VIII.- SOLICITUD DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DENOMINADO “PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO RECIBIRÁ LA APORTACIÓN DE RECURSOS ESTATALES POR LA CANTIDAD DE \$208,920.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE JAULA DE BATEO EN EL CAMPO DE BÉISBOL Y NIVELACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL NÚMERO 2, DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. IX.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. X.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA IV CUARTA SESIÓN SOLEMNE, DE LECTURA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE. XI.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, PARA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE

GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DE MANERA TEMPORAL, AL SALÓN DE EVENTOS DEL BALNEARIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, CON MOTIVO DE RENDIR EL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. XII.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES PARA LA RECEPCIÓN DE INVITADOS ESPECIALES AL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.------

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.------

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES Y TREINTA Y CUATRO DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS NÚMEROS 33 Y 34 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.------

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO, RESPECTO DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022, REFERENTE AL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$608,294.82 (SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.) PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA, DEBIENDO QUEDAR COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS MUNICIPALES
RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	DIRECTA	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE JANICHO	JANICHO	\$608,294.82	\$608,294.82

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN EXPLICA: LA SOLICITUD SURGE A RAÍZ DE QUE A NOSOTROS LA MATRIZ DE INVERSIÓN NOS SOLICITA TENER CIERTAS OBRAS QUE CUBRAN LOS RUBROS QUE LA MATRIZ DE INVERSIÓN REQUIERE, EN ESTE CASO LAS DIRECTAS QUE SON EN APOYO A LA EDUCACIÓN Y CONTAMOS CON ESE RECURSO QUE EFECTIVAMENTE NO PUEDE IRSE A OTRAS ACCIONES COMO SON LAS PAVIMENTACIONES, TENEMOS QUE CUMPLIR CON CIERTO PORCENTAJE DE OBRA DE INCIDENCIA DIRECTA Y NOS LLEGO A NOSOTROS SU AUTORIZACIÓN PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y ME PARECIÓ CORRECTO PARA AYUDAR UN POCO A LAS FINANZAS DE LA CUENTA PÚBLICA QUE SEAN DEL RAMO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: A LO QUE YO ENTIENDO EN TRES MESES TERMINA EL EJERCICIO FISCAL, ESTA ES UNA OBRA QUE YO EN SU MOMENTO NO APOYÉ, PORQUE PENSABA QUE DEL GASTO CORRIENTE PODRÍA SER UN FUERTE IMPACTO, PERO AHORA VEO QUE ESTÁ UTILIZANDO EL ENFOQUE DEL RAMO XXXIII, TENGO ENTENDIDO QUE USTED BUSCÓ LA MEJOR DETERMINACIÓN QUE DEL GASTO CORRIENTE, TENGO ENTENDIDO QUE TAMBIÉN ESTO ES POR ECONOMÍAS, YO EN ESTA OCASIÓN VOY A ESTAR A FAVOR, PORQUE HUBO LO QUE NOSOTROS SOLICITÁBAMOS QUE ERA NO IMPACTAR AL GASTO CORRIENTE Y AHORA ESTA CUMPLIENDO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO TENGO UNA DUDA EN CUANTO A LA CERTEZA JURÍDICA DEL INMUEBLE, AL PARECER HABÍA UN TEMA AL RESPECTO, QUE HABÍA AHÍ COMO UNA IRREGULARIDAD, NO SE SI TENGA ESA INFORMACIÓN, NO HAY NADA MALO O A LA MEJOR EL ARQUITECTO EVERARDO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: YO ME ENFOCO EN QUE YA HA HABIDO OTRAS INTERVENCIONES EN OTROS MOMENTOS Y SIEMPRE QUE SE VA A HACER UN GASTO POR EL MUNICIPIO TIENEN QUE SER APROBADAS YA SEA DE CARÁCTER ESTATAL, MUNICIPAL O INCLUSO FEDERAL SE SOLICITAN PERMISOS, PERO YA HA HABIDO OTRAS INTERVENCIONES QUE DEBIÓ DESDE ESA PRIMERA VEZ HABERSE SOLICITADO ESA INFORMACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO, RESPECTO DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022, REFERENTE AL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$608,294.82 (SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.) PARA LA ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA, DEBIENDO QUEDAR COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:**

RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS MUNICIPALES
RECURSO	DIRECTA	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA	JANICHO	\$608,294.82	\$608,294.82

MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1		LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE JANICHO			
---------------------------------	--	--	--	--	--

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS SIGUIENTES OBRAS EN MATERIA DE TURISMO:

RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA / ACCIÓN	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPLAES
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO/ CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022	SECRETARIA DE TURISMO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO DE IGNACIO RAMÍREZ A LERDO DE TEJADA	SALVATIERRA	\$3,435,050.62	\$1,517,601.58	\$1,917,449.04
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO/ CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022	SECRETARIA DE TURISMO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO, PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	SALVATIERRA	\$4,806,672.55	\$4,000,000.00	\$806,672.55

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS EXPLICA: OBEDECE A QUE NOSOTROS TENEMOS QUE GASTAR DE CIERTOS RECURSOS, NOSOTROS MANEJAMOS EL FONDO RAMO 33 Y NO NOS PERMITE HACER GASTOS DE LAS OBRAS DE TURISMO, NO TENEMOS OTRA MÁS QUE SEA DE LA CUENTA PÚBLICA, ESE FUE UNO DE LOS RAZONAMIENTOS TAMBIÉN Y QUE SE EROGARA ESOS SEISCIENTOS PARA PODER NOSOTROS ACCEDER A ESTO, NOSOTROS EL DÍA 13 SE EMITE EL CONVENIO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DONDE LA SECRETARIA NOS AUTORIZA ESTE RECURSO PARA ESTAS CALLES QUE FUERON GESTIONADAS DESDE EL OTRO AÑO, PERO LAS GESTIONES Y TODA LA REVISIÓN DURAN TODO UN AÑO Y LA VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE, ACABAN DE LLEGAR EL DÍA 15 POR CORREO Y NOS PIDEN HACER TODO LO NECESARIO PARA QUE EL RECURSO PUEDA LLEGAR A NOSOTROS Y UNA DE ELLAS ES QUE LAS OBRAS ESTÉN APROBADAS Y EL MUNICIPIO ESTÉ DE ACUERDO EN APORTAR ESA CANTIDAD, DESDE MI PUNTO DE VISTA ES PEQUEÑA LA APORTACIÓN QUE DA EL MUNICIPIO EN COMPARACIÓN CON LA QUE DA EL ESTADO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: VALE LA PENA COMENTAR QUE EN UN PRINCIPIO CUANDO ESTÁBAMOS HACIENDO LA GESTIÓN REFERENTE A ESTOS PROYECTOS, EL SECRETARIO ME HACÍA EL COMENTARIO DE QUE DIFÍCILMENTE IBA A HABER RECURSOS, SABEMOS LA SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL ESTADO, ME DECÍA DIFÍCILMENTE LO VEO GERMAN REFERENTE A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE TURISMO, LO VEO MUY COMPLICADO, NOS DICEN QUE ESE RECURSO SE VA A IR A OTRAS ÁREAS, MÁS SIN EMBARGO HACE POCO QUE LLEGARON LOS DOCUMENTOS PLATIQUÉ CON EL SECRETARIO Y ME DICE LA VERDAD ES UN MUNICIPIO NO CON SUERTE PERO SÍ CON UN PROYECTO MUY MARCADO Y EL GOBERNADOR ESTA DISPUESTO A SEGUIR INVIRTIÉNDOLE EN SALVATIERRA Y ES DE LA FORMA QUE SE PUDO RESCATAR ESE RECURSO, Y VALE LA PENA COMO DICE LA DIRECTORA ES MÍNIMO LO QUE PONDRÍA EL MUNICIPIO, YA SUMÁNDOLE LAS DOS OBRAS NO SE CUÁL ES

EL PORCENTAJE. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SON CASI SIETE, POR DOS Y FRACCIÓN, Y PRÁCTICAMENTE NOSOTROS ESTARÍAMOS ABSORBIENDO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS PORQUE SON PROYECTOS QUE SE INGRESAN CON TIEMPO, EL TIEMPO DE VALIDACIÓN ES LARGO EN LA SECRETARIA DE TURISMO, ESTE AÑO LOS MATERIALES HAN SUBIDO MUCHO Y NOS COMENTARON QUE ABSORBERÍAMOS PRÁCTICAMENTE LO QUE ES LA INFLACIÓN EN LA OBRA DE CUATRO MILLONES Y LA OTRA ES CONVENIDA A MITAD Y MITAD. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA PREGUNTA: LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE HIDALGO PRIMERA ETAPA DE QUÉ TRAMO ES. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: YO HABÍA HECHO LA SOLICITUD ESPECIFICANDO COMO LA DE ARRIBA, PERO EL CONVENIO VIENE EXACTAMENTE ASÍ, PERO YO HACERLES LA ACLARACIÓN DE QUE LA PRIMERA ETAPA ES DE LA CALLE IGNACIO ALTAMIRANO A IGNACIO RAMÍREZ Y LA OTRA ES LA DE ARRIBA DE IGNACIO RAMÍREZ HASTA LERDO DE TEJADA, QUEDANDO CONCLUIDA TODA LA CALLE HIDALGO EN ESTE PERIODO; NOSOTROS REQUERIMOS LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA MANDARLA A LA SECRETARIA DE TURISMO Y VENGA EL CONVENIO FIRMADO Y EN CUANTO LLEGA PODER HACER LAS INVITACIONES, TODO TENDRÍA QUE ESTAR EN TEORÍA AL 31 DE DICIEMBRE, SIN EMBARGO PARA ESTAS OBRAS Y POR EL TIEMPO A LA MEJOR PASAMOS A MARZO A MÁS TARDAR, PERO LA CONSTRUCCIÓN DEBE DE ESTAR MUY AVANZADA AL 31 DE DICIEMBRE, INICIARÍAN AL MISMO TIEMPO LOS DOS TRAMOS. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ PREGUNTA: DE LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ A LERDO DE TEJADA SE CONTEMPLA EL MISMO MATERIAL, PORQUE AHÍ PASAN MUCHOS TRÁILER O VEHÍCULO PESADO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SÍ ES PÓRFIDO, ES UN TEMA QUE YO HABLE CON LA ARQUITECTA DIANA JASSO, QUE ES LA ENCARGADA DE OBRA Y LE SOLICITAMOS TAMBIÉN A PETICIÓN DEL ALCALDE QUE PUDIERAN ELLOS ESTAR PRESENTES EN EL PROCESO PARA QUE PUDIERAN VER LA MANERA DE QUE NOS QUEDARA UN POQUITO MÁS RESISTENTE, PORQUE SI BIEN ELLA ME DECÍA QUE EL PÓRFIDO ES UNA CUESTIÓN DE NUNCA ACABAR EN CUESTIÓN DE MANTENIMIENTO SI SE HAN IDO MEJORANDO LOS PROCESOS Y ELLA PODRÍA ESTAR AL PENDIENTE DE NOSOTROS, DE HECHO SINO PASARAN VEHÍCULOS PESADOS TENDRÍAMOS MEJOR TRABAJO DEL PÓRFIDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: DE ALGUNA MANERA LO QUE HE PLATICADO YO CON ALGUNOS ALCALDES QUE TIENEN ESTE TIPO DE CALLES DE PÓRFIDO, ES QUE VALDRÍA LA PENA PONERLO PARA EL SIGUIENTE AÑO SIEMPRE DESTINANDO UN RECURSO PARA EL MANTENIMIENTO, SI VAMOS A GUANAJUATO, SI VAMOS A SAN MIGUEL DE ALLENDE TODOS LOS AÑOS SIEMPRE ESTÁN EN MANTENIMIENTO POR EL TIPO DE MATERIAL, QUE SIEMPRE AL FINAL ES COMPLICADO QUE ESTE EN LAS MEJORES CONDICIONES, IGUAL PARA VALORARLO ALICIA PARA TENER UN MANTENIMIENTO, GENERANDO QUE LAS CALLES DE LA CIUDAD SIEMPRE ESTÉN EN BUENAS CONDICIONES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA**

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LAS SIGUIENTES OBRAS EN MATERIA DE TURISMO:

RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA / ACCIÓN	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO/ CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022	SECRETARÍA DE TURISMO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO DE IGNACIO RAMÍREZ A LERDO DE TEJADA	SALVATIERRA	\$3,435,050.62	\$1,517,601.58	\$1,917,449.04
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO/ CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022	SECRETARÍA DE TURISMO	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO, PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	SALVATIERRA	\$4,806,672.55	\$4,000,000.00	\$806,672.55

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS OBRAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE OBRA 2022 LAS CUALES SE DESCRIBEN MEDIANTE EL OFICIO DE PETICIÓN NÚMERO DOP/1682/2022. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MANIFIESTA: SE ME PASO SOLICITAR A LA SECRETARIA QUE FUERA PRIMERO EL OTRO OFICIO PORQUE SOLICITO MODIFICO, DEBIDO A ECONOMÍAS Y DEBIDA TAMBIÉN A LA GESTIÓN DEL ALCALDE, ES POR ESO SUBIR HOY GRAN PARTE DE LAS MODIFICACIONES Y AUTORIZACIONES, PORQUE ESTÁN SALIENDO LOS ANEXOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y GRACIAS A UNA GESTIÓN DEL ALCALDE, DONDE NO SE SI RECUERDO QUE SOLICITÉ DRENAJES Y TODAS LAS CALLES EN UN PORCENTAJE 50% EL ESTADO Y 50% EL MUNICIPIO, SE LOGRÓ EN ALGUNAS PARTE DE ECONOMÍAS EN LAS QUE YA ESTAMOS HACIENDO RECURSO 100% MUNICIPAL, EN LAS QUE VAN A SER CONVENIDAS EN EL ESTADO SE LOGRÓ QUE AL FINAL LLEGUEN 70% Y 10% O 70% Y 30% NOS ESTÁN SOLICITANDO QUE NOSOTROS TENGAMOS UN COMPROMISO DE PODER INVERTIR ESE DINERO EN OBRAS QUE YA TENÍAMOS PRIORIZADAS, Y ESA ES LA SOLICITUD DE SUBIR ESTAS OBRAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES SOLAMENTE MODIFICAR LA ESTRUCTURA FINANCIERA, COMO DICE LA DIRECTORA YA HABÍAMOS APROBADO CON UNA ESTRUCTURA FINANCIERA DE 50% Y 50% AHÍ HICE UNA CONTRAPROPUESTA CON EL GOBERNADOR, DE ALGUNA MANERA AYER NOS INFORMAN QUE NOS LA VALIDAN Y ES POR LO CUAL SE TIENEN CIERTOS AHORROS, PERO ESOS AHORROS HAY QUE PRESENTAR LA PROPUESTA CON UNA NUEVA PROPUESTA DE OBRA QUE ES LA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. LA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: HAY UNA EN URIREO QUE CAUSA CONFUSIÓN, PORQUE ES LA CALLE HIDALGO Y LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, ES UN PEQUEÑO CALLEJÓN O PRIVADA, LES PASO EL CROQUIS, ES PARA CONECTAR EL CIRCUITO, ES EL PASO A UNA ESCUELA, ES EL MISMO CRITERIO ES ESPACIO A ESCUELAS O CENTRO DE CONVIVENCIA QUE ES LO QUE SE HA ESTADO TRATANDO, AHÍ ESTÁ LA CASA EJIDAL. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS**

PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LAS OBRAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE OBRA 2022 LAS CUALES SE DESCRIBEN MEDIANTE EL OFICIO DE PETICIÓN NÚMERO DOP/1682/2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS MUNICIPLAES
RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL FENIX, EN LA CALLE ALLENDE	EL FENIX	\$1,776,737.07	\$1,776,737.07
RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD URIREO , EN LA CALLE HIDALGO (ENTRE HIDALGO Y LÁZARO CÁRDENAS)	URIREO	\$610,400.00	\$610,400.00
RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SABINO EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA	EL SABINO	\$714,560.00	\$714,560.00
RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA ROSAS DE CASTILLA EN LA CALLE PROVIDENCIA 2DA ETAPA	SALVATIERRA	\$1,730,247.00	\$1,730,247.00
RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS EN LA CALLE LUIS MOYA	SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS	\$1,321,680.00	\$1,321,680.00
RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATÍO EN LA CALLE HIDALGO 4TA ETAPA	ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATÍO	\$1,895,400.00	\$1,895,400.00
				\$8,049,024.07	

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VII SÉPTIMO EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRA POR MOTIVOS DE CAMBIOS DE LA MEZCLA FINANCIERA AL CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y AJUSTES EN LA VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE EN LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO COMO ENTIDAD NORMATIVA, CUYAS OBRAS SE DETALLAN DEBIDAMENTE MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN NÚMERO DOP-1628/2022. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ESTAS SON OBRAS APROBADAS POR USTEDES Y QUE SUFREN MODIFICACIONES EN LA CONCURRENCIA DE LOS RECURSOS, PORQUE ALGUNAS TUVIERON MODIFICACIÓN EN SU PRESUPUESTO AL SER VALIDADAS POR LA DEPENDENCIA ESTATAL Y CORRESPONDEN A UNA PEQUEÑA PARTE, PORQUE ME FALTARÍA SUBIR LOS DRENAJES QUE HACEN QUE FALTARON EN EL LISTADO YA APROBADO Y SOBRE TODO LAS CALLES QUE ESTAMOS ESPERANDO QUE LLEGUE EL ANEXO PARA PODER SOLICITAR A USTEDES EXACTAMENTE CON PESOS Y CENTAVOS ESA MODIFICACIÓN Y ES DONDE VENDRÍAN LOS AHORROS, AHÍ SE PUEDE HACER LOS

COMPARATIVA EN ALGUNAS SON UNOS PESOS MÁS ELLOS Y UNOS NOSOTROS, NO SUBÍ LA INFORMACIÓN PORQUE LA TIENEN EN SU APROBACIÓN DE SESIÓN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: QUE SE TOMARA UN POQUITO MÁS EN CUENTA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y YO CREO QUE SI LO HUBIÉRAMOS PODIDO REVISAR NOSOTROS EN LA COMISIÓN PUDIÉRAMOS VER LA COMPARATIVA, PERO EN LO QUE VA DEL AÑO CREO HEMOS TENIDO TRES REUNIONES. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DICE: AHÍ LA CUESTIÓN ES QUE YO DEBO DE SER LLAMADA POR LA COMISIÓN, USTEDES ME SOLICITAN, EN ESTE CASO PUEDEN MANDAR EL PUNTO A LA COMISIÓN, SIN EMBARGO EN ESTA ESPECÍFICAMENTE TENEMOS QUE OBEDECER, PORQUE LA SOLICITUD OBEDECE AL ANEXO QUE TIENE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, NOSOTROS NO PODEMOS HACER MODIFICACIONES, PERO ESTOY A SUS ÓRDENES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: POR SECRETARIA SE AGREGARÍA LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN PARA QUE HAGAN LA MODIFICACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: LA ÚNICA DIFERENCIA CREO REMOTAMENTE NOTABLE LA ÚNICA QUE PUEDE CONSIDERAR ES LA OBRA DE SAN NICOLÁS, SON MODIFICACIONES DE LO YA PLANTEADO DE LO YA APROBADO. LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MANIFIESTA: SÍ, SIN MODIFICAR NUESTRA APORTACIÓN AL FINAL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESA ERA MI DUDA AL FINAL TOTAL, NO HAY MODIFICACIÓN. LA DIRECTORA DE OBRAS CONTESTA: HUBO MODIFICACIÓN PERO DE ELLOS QUE DAN DE MÁS, EN VARIAS DE LAS CALLES QUE TODAVÍA NO VIENEN AQUÍ TODAVÍA, ESTÁN REVISANDO LOS ANEXOS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SERÍA MUY ATREVIDO DECIRLE A LA COMISIÓN DE MI PARTE QUE HACER Y QUE NO HACER, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE PARA FAMILIARIZARNOS CON ESTOS TÉRMINOS DESARROLLARLES A LOS COMPAÑEROS PARA QUE MÁS O MENOS ENTENDIERAN EN LA COMISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN, YO CREO SERÍA INCONGRUENTE CONVOCAR UNA DIRECCIÓN A LA COMISIÓN, ESTE PLANTEAMIENTO ES CLARO EN EL SENTIDO DE QUE ES MODIFICACIÓN DE LO YA APROBADO POR ELLOS MISMOS, SOLO ERA SI NO IBA A HABER MODIFICACIÓN FINAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LOS MONTOS ESTÁN DESCRITOS QUE SON NUEVE PARA PASARLAS Y PUEDAN VERIFICAR LOS MONTOS APROBADOS EN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, LES HAGO LLEGAR LA CERTIFICACIÓN, SE ENLISTARÍAN EN EL ACUERDO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE OBRA POR MOTIVOS DE CAMBIOS DE LA MEZCLA FINANCIERA AL CONVENIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y AJUSTES EN LA VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE EN LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO COMO ENTIDAD NORMATIVA, CUYAS OBRAS SE DETALLAN DEBIDAMENTE MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN NÚMERO DOP-1628/2022, SIENDO LAS SIGUIENTES:**

PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUTINOS, EN LA 2DA PRIVADA DE 10 DE MAYO	SAN NICOLÁS DE LO AGUSTINOS	\$245,110.32	\$114,231.11	\$130,879.21
PSBGTO	RECURO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, EN LA 3RA PRIVADA DE 10 DE MAYO	SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS	\$298,703.54	\$149,351.77	\$149,351.77
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDA DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, EN LA CALLE LUIS MOYA	SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS	\$746,758.35	\$373,379.17	\$373,379.18
PSBMC	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL FENIX, EN LA CALLE ABASOLO	EL FENIX	\$525,350.02	\$262,675.01	\$262,675.01
PSBZI	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA DE BALLESTEROS, EN LA CALLE LÓPEZ GUERRERO	OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	\$643,799.55	\$321,899.78	\$321,899.77
PSBGTO	RECURSO ESTATAL FISE 2022 RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1	SEDESHU	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS HUATZINDEO, EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA	SANTO TOMÁS HUATZINDEO	\$375,548.74	\$187,523.89	\$188,024.85
-----	RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1 2022	-----	DIRECTA	EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNILLA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	LA LAGUNILLA	\$2,695,958.00	-----	\$2,695,958.00
-----	RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1 2022	-----	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN PABLO PEJO	SAN PABLO PEJO	\$208,042.23	-----	\$208,042.23
-----	RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII F-1 2022	-----	DIRECTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EMÉNGUARO, EN LA CALLE MORELOS	SAN MIGUEL EMÉNGUARO	\$290,506.90	-----	\$208,042.23

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DENOMINADO “PROGRAMA

Q0146 GTO ME MUEVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO RECIBIRÁ LA APORTACIÓN DE RECURSOS ESTATALES POR LA CANTIDAD DE \$208,920.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE JAULA DE BATEO EN EL CAMPO DE BÉISBOL Y NIVELACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL NÚMERO 2, DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL COORDINADOR DE DEPORTES QUIEN EXPLICA: YA ESTÁ OTORGADO POR GOBIERNO DEL ESTADO EN TESORERÍA, LO ÚNICO QUE SE PIDE ES LA AUTORIZACIÓN, EN ESTE CASO CODE COMO TAL NOS OTORGÓ QUE SE PODÍA UTILIZAR EN DOS CASOS A NIVEL DE PISO NO SE PUEDE UTILIZAR EN OTRA COSA QUE SEA FUTBOL Y BEISBOL, POR ESO EN EL BEISBOL LES OTORGAMOS LA POSIBILIDAD DE TENER UNA JAULA DE BATEO Y EN EL FUTBOL LA NIVELACIÓN DEL CAMPO 2 DE LA DEPORTIVA SUR, EL MUNICIPIO NO TIENE QUE APORTAR NINGÚN PESO, EL DINERO ESTÁ AQUÍ YA A SOLICITUD QUE APRUEBEN QUE SE UTILICE AHÍ. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: VARIAS CUESTIONES ES APROBAR PARA EJECUTAR EL GASTO, FUE ALGO DIRECTO CON CODE TÉCNICAMENTE SE NOS PLANTEA QUE ESTÁ AHÍ Y SOLO NECESITAMOS DECIR QUE SI, SIN EMBARGO NO ENCUENTRO ESPECÍFICAMENTE DONDE PLANTEA LAS REGLAS DE OPERACIÓN POR EJEMPLO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN V PLANTEA LA FORMALIZACIÓN, OBIAMENTE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE ESTA FACULTAD DE CELEBRAR LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES Y LO HIZO CON EL CODE Y ESTE DINERO SE EJECUTA HAY TRES CUESTIONES PARA MI DESDE MI ÓPTICA, EN PRIMERA SI ESTE FINANCIAMIENTO EXISTE SE NOS PREGUNTA CÓMO SE VA A EJECUTAR, NO ENCUENTRO LAS RESTRICCIONES EN PRIMERA, PORQUE NO ENCONTRAR RESTRICCIONES QUE DIGA QUE SOLAMENTE PUEDE SER PARA DOS COSAS, EL SEGUNDO PLANTEAMIENTO NOSOTROS VAMOS A ASIGNAR EL MUNICIPIO, LA DEPENDENCIA ESTATAL O QUIEN VA A DESIGNAR, ESTE FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUIR O DESARROLLAR LO PLANTEADO Y EN TERCERA YA SE TIENE UN PRESUPUESTO TOTAL DE LO QUE VA A SER EROGADO EN CADA ACTIVIDAD, AQUÍ VIENE POR EJEMPLO UNA GRÁFICA EN EL CONVENIO LAS METAS DEL 2022 Y HABLA OBIAMENTE DE ESTE FINANCIAMIENTO YO ENTIENDO QUE DICEN COLOQUILMENTE QUE A CABALLO REGALADO NO SE LE VE COLMILLO, PERO EN ESTE CASO ES VER DONDE SE VA A CLAVAR EL COLMILLO DE ESTE CABALLO, QUIEN VA A EJECUTAR ESTA OBRA, QUIEN DESARROLLE ESTA OBRA, SE VA A HACER OBRAS PÚBLICAS, PORQUE EL PLANTEAMIENTO VIENE DESDE DEPORTES Y SE ENTIENDE, PERO EN CUANTO A LO JURÍDICO NO ES DE QUE SE TENGA DINERO O NO, SINO COMO SE VA A CONSTRUIR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONVENIO NO LO CITA TEXTUALMENTE EL CONVENIO PERO SE DEBERÁ ESTAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE METAS DE DICHO CONVENIO, AL TÉRMINO DEL CONVENIO VIENE EL ANEXO DONDE SE DESCRIBEN ESTAS DOS ACCIONES QUE SERÍAN PRECISAMENTE LAS QUE EL REGIDOR COMENTA QUE CUAL SERÍA EL MARCO PUES

ESTARÍAMOS YA SUJETOS A ESTE ANEXO EN VIRTUD DEL CONVENIO FIRMADO, PERO ES ATINADA LA OBSERVACIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: EL RECURSO ES 100% DEL ESTADO Y QUIEN EJECUTA ES DIRECTAMENTE EL MUNICIPIO. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TENEMOS ESTE RECURSO Y YA SE DICE PARA QUE SE VA A DESTINAR, LA PREGUNTA ES TAMBIÉN EL CONVENIO NETAMENTE CLASIFICADO O TRAE RESTRICCIÓN O VIENE BIEN SUJETO A QUE SEA DESTINADO A ESTA ÁREA, PORQUE YO DE VERDAD ME GUSTARÍA QUE A LA MEJOR PODERLO TRASLADAR A LA MEJOR PRESENTANDO UN PROYECTO DE CANALIZARLO, QUE PUDIERA SER A LOS BAÑOS DE LA DEPORTIVA SUR. EL COORDINADOR DE DEPORTES DICE: YO TUVE REUNIONES Y SE ME HIZO LA OBSERVACIÓN, PORQUE YO TAMBIÉN PEDÍ ILUMINACIÓN Y BAÑOS Y NO SE PUEDE UTILIZAR MÁS QUE EN PISO, DE BEISBOL Y FUTBOL, VIENE ETIQUETADO, NO SE PUEDE TRASLADAR A ALGÚN OTRO LUGAR, SINO SE HACE ASÍ PUEDEN SOLICITAR EL REINTEGRO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRIGUEZ RODRÍGUEZ DICE: VA A CAER MUY BIEN ESE RECURSO, PORQUE EL CAMPO 2 YA LE URGE QUE SE ANIVELE Y QUE SE LE DE MANTENIMIENTO, PORQUE HAY HOYOTES Y PARECE QUE ESTAS JUGANDO EN EL CERRO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: COMO CUANDO Y QUIEN DESDE LO MUNICIPAL LO VA A EJECUTAR, HAY MÁS ÁREAS PARA REHABILITAR PERO SI ASÍ VENÍA ESPECÍFICAMENTE ETIQUETADO PERFECTO, EL DETALLE ES LO QUE PLANTEABA EL MUNICIPIO TENIENDO ESE DINERO ASIGNADO Y FELICIDADES PRESIDENTE POR LA GESTIÓN, HAY QUE SANEAR LA MANERA DE LA EJECUCIÓN DESDE LO MUNICIPAL, Y SANEAR CÓMO PUES QUE SE PLANTEE DESDE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SI YA ES ALGO CONCRETO DE MENOS TENER LA CERTEZA QUE DE NUESTRA PARTE DE VIGILAR ESTE DINERO BIEN GESTIONADO Y ASIGNADO SEA DIGNO TAMBIÉN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERIA ADICIONAR A LA PROPUESTA DE APROBACIÓN QUE ESTE MISMO RECURSO SEA SUPERVISADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DENOMINADO “PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”, MEDIANTE EL CUAL EL MUNICIPIO RECIBIRÁ LA APORTACIÓN DE RECURSOS ESTATALES POR LA CANTIDAD DE \$208,920.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE JAULA DE BATEO EN EL CAMPO DE BÉISBOL Y NIVELACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL NÚMERO 2, DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, DICHO RECURSO SERÁ SUPERVISADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.- - - - -**

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: HUBO MESAS DE TRABAJO PARA EMPEZAR A COMENZAR A TRABAJAR CON LAS ÁREAS, Y ALGUNAS INSERCIONES QUE NOS PIDIERON REALIZAR LOS REGIDORES. LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL DÍA DE AYER SI BIEN SE TUVO LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO PARA REVISAR LA GLOSA, AL FINAL NOS QUEDAMOS SOLO ALGUNAS PERSONAS Y TUVIMOS A BIEN HACER TODAS LAS ADECUACIONES PERTINENTES LAS QUE EN SU MOMENTO HICIMOS ALGUNOS COMPAÑEROS, SE REVISÓ TODO AQUELLO QUE FUERA INJERENCIA DE ESTE AÑO Y SE HICIERON ADECUACIONES, SE QUITARON ALGUNAS SITUACIONES QUE NO CORRESPONDÍAN Y SE AGREGARON OTRAS, CELEBRO QUE ESTA COMPLETAMENTE REVISADO Y ADECUADO POR LOS DIRECTORES, TODAVÍA AYER SE HICIERON ALGUNAS PRECISIONES Y SE ACEPTARON ALGUNAS FECHAS Y DATOS, YO CELEBRO QUE EL INFORME ES UN INFORME QUE ESTÁ COMPLETO, QUE ESTÁ PLASMANDO LO QUE SE HA HECHO EN ESTE AÑO DE TRABAJO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: UNA FELICITACIÓN AL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y AYER AQUÍ CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VARIOS COMPAÑEROS SE ESTUVIERON HACIENDO VARIAS ADECUACIONES, DE LAS CUALES HOY VEO YA PLASMADAS Y ESO HABLA DEL PROFESIONALISMO Y HACER MENCIÓN QUE YO VEO BIEN QUE ESTE AYUNTAMIENTO NO HAYA TENDIDO UN GASTO ONEROSO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME, PORQUE POR LO GENERAL SE CONTRATAN PERSONAS EXTERNAS Y YO VI AYER A LA GENTE DE COMUNICACIÓN HACIENDO LAS MODIFICACIONES AL PIE DE LA LETRA CONFORME SE ESTABAN HACIENDO AQUÍ LOS COMENTARIOS Y AGRADEZCO QUE NO SE HAYA HECHO UN GASTO EXCESIVO Y SE CONTRATARA UNA EMPRESA EXTERNA PARA HACERLO, PORQUE AQUÍ HAY CAPACIDAD, PROFESIONALISMO Y SOBRE TODO HAY LA VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS BIEN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: FUIMOS DE LOS POCOS QUE NOS QUEDAMOS VERDAD YATZIRI HASTA EL FINAL, Y SÍ NO DIGO ESTUVIMOS VARIOS COMPAÑEROS, PERO POR DISTINTAS RAZONES OBVIAMENTE NO PUDIERON QUEDARSE TODOS PERO SI EL TRABAJO DE LOS DIRECTORES Y SOBRE TODO DE FERNANDO QUE FUE EL MÁS REGAÑADO PERO IGUAL OJALÁ PUDIERAN HABER ESTADO TODOS, DE ESA MANERA FLUYEN MÁS RÁPIDO LAS COSAS, AYER SE DISIPARON EL DÍA DE HACER A LOS QUE ESTUVIMOS AQUÍ, FELICIDADES Y QUE LES VAYA MUY BIEN ESE DÍA Y ME EXTRAÑEN, VOY A ESTAR PRESENTE VÍA REMOTA, PERO SÍ VAMOS A ESTAR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRIMER**

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:



Salvatierra

Ciudad con futuro

1ER. INFORME

DE GOBIERNO

Presentación

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 77, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, me permito presentar ante el **H. Ayuntamiento Constitucional de Salvatierra**, el primer informe de actividades correspondientes al periodo 2021-2022 sobre el estado que guarda la administración, la prestación de servicios públicos, su situación financiera y temas relevantes de la gestión gubernamental.

CONTENIDO

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE	008
EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y RURAL	010
EJE 2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	040
EJE 3. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	066
EJE 4. PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD	076
EJE 5. GOBIERNO ABIERTO Y ESTADO DE DERECHO	089
CARTA DE CIERRE	105
DIRECTORIO Y CABILDO	106





MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ha llegado el momento de entregar una bitácora del camino recorrido hacia el futuro de nuestro municipio, un sendero marcado por la recuperación y reactivación económica, social y cultural de Salvatierra, el cual recorrimos en este primer año con una profunda vocación de servicio sustentada en el privilegio de liderar contigo este proyecto de ciudad.

Hoy por hoy, tomamos las riendas del mañana con importantes avances en los rubros más significativos para la sociedad salvaterrense, entre los que destacan el desarrollo económico, social y humano, las obras públicas con impacto directo en la calidad de vida de las familias y por supuesto el apoyo y acompañamiento en los proyectos emergentes que buscan colocarnos como un puntero en salud, educación y reconstrucción del tejido social en la región para afianzar un Salvatierra con progreso y con paz.

A través del trabajo intenso y conjunto realizado en esta primera etapa de nuestro plan de desarrollo, queremos demostrarte que la presente administración es un equipo que escucha, que atiende tus necesidades, sensible a lo que te preocupa, a lo que te emociona y a lo que sueñas para los tuyos. Es el momento de ayudarnos y priorizar los programas colaborativos como la gran familia que somos, porque solamente juntos vamos a salir adelante, dado que el cambio verdadero ya está aquí, entre nosotros, entre la gente que ve hacia adelante y quiere ver un mejor municipio.

Sigamos caminando y viendo de frente, con el compromiso de sacar adelante nuestra tierra, esta tierra que nos vio nacer, esta tierra que se merece ser honrada con lealtad, con trabajo, con pasión y con mucho amor por la visión del Salvatierra que queremos heredar a las próximas generaciones.

Hoy todos tenemos la responsabilidad de dar lo mejor de nosotros para refrendar nuestra misión de contribuir a la sociedad, a Guanajuato y a México, como líderes en lo que nos apasiona, por ende, no me queda más que agradecer su confianza e invitarlos a seguir siendo partícipes de la construcción de una **Ciudad con Futuro**.

Con gratitud y cariño, su servidor y amigo:

Lic. Germán Cervantes Vega
Presidente Municipal de Salvatierra

Presidente Municipal

Lic. Germán Cervantes Vega

Síndico

L.E.P. Yatziri Mendoza Jiménez

Secretario del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Rentería Mujica

Regidor

C.P. Jorge Luis Rosas Tapia

Regidor

Lic. Jorge Luis Zamora Cabrera

Regidor

Lic. Ana Teresa Paniagua García

Regidor

L.L.H. Analucía Rodríguez Prado

Regidor

IIS. Alejandro Lanuza Hernández

Regidor

C. José Luis Rodríguez Rodríguez

Regidora

LEFI. Alejandra del Carmen Vargas G.

Regidor

LIC. María Teresa Cerda Rosas

Regidor

ING. G.E. Marisol Alvarado Barrera

Regidor

DRA. Sandra Nadine Ramírez Vera

H. AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA 2021-2024
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO**

H. AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA 2021-2024



1^{er} EJE

DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y RURAL

Los servicios turísticos, el campo, la industria, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPvMEs), son motores en la economía de nuestro Municipio y de los principales generadores de empleo, lo que ayuda significativamente a la mejora en la calidad de vida de nuestra ciudadanía. El campo nos provee alimentos, materias primas y demanda otra serie de productos para su proceso, incentivando la economía a nivel local, estatal e incluso nacional. Por su parte, los servicios de turismo nos posicionan como una ciudad de alto valor cultural e histórico, atrayendo así derrama económica. Por tanto, es responsabilidad de esta administración coordinar –en estrecha vinculación con las instancias federales y estatales• programas que impulsen y brinden soporte a cada uno de estos sectores. Buscamos una adecuada distribución de los recursos para que estos puedan llegar a más familias comerciantes, productoras y emprendedoras y de esa forma fortalecer el desarrollo económico de Salvatierra. En este proyecto de ciudad estamos convencidos de que aún hay mucho potencial por desarrollar, por ello apostamos por la capacitación, formación, inversión y crecimiento de cada una de estas áreas, además de abrazar las nuevas ideas y proyectos de los más jóvenes, ayudando así a desarrollar el futuro del municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO

En la DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO es tarea diaria gestionar y proporcionar acciones de capacitación, orientación, promoción, asesoría, financiamiento, vinculación, así como atracción de inversión e impulso a los emprendimientos familiares y MIPvMEs, para incrementar la competitividad económica que contribuye al desarrollo armónico de nuestro municipio. Siguiendo esta visión, desarrollamos y ejecutamos programas para diversos sectores, con el objetivo de incentivar la generación y conservación de empleos, mediante la creación y fortalecimiento de iniciativas de autoempleo que impulsen diariamente las cadenas productivas integrales del municipio. Con relación al apoyo a MIPvMEs, la actual Administración Municipal, en vinculación con Gobierno del Estado, retomó el programa "**Confío en ti**", el cual dota de herramientas, equipamiento y maquinaria a comercios y emprendimientos para su crecimiento productivo. Gracias a este programa se ha beneficiado a **50 microempresarios** con una inversión de **\$1,224,258.72**.

Así mismo, logramos la entrega de **20 unidades de preparación y venta de alimentos** con estructura metálica y plancha de acero con el programa "**Mi Tienda en Marcha**", lo que equivale a una inversión total de **\$300,000.00** pesos en beneficio de microempresarios de las colonias Lázaro Cárdenas, Lomas Verdes, Barrio de San Juan, Álvaro Obregón y

Victoria; de la Unidad Habitacional 9 de Diciembre, así como de Zona Centro y de las comunidades de Puerta del Monte, Cupareo, Ojo de Agua de Ballesteros, El Sabino, San Nicolás de los Agustinos, El Ranchito de San José del Carmen y La Magdalena.

En la misma línea, buscamos fortalecer, modernizar e incrementar la competitividad y rentabilidad de los Centros de Abasto Social (mercados públicos, centrales de abasto y comercio social), a través de infraestructura, mejora operativa e imagen comercial, para ello se otorgaron beneficios del **Programa de Modernización a los Centros de Abasto Social "Mi Plaza"**, gestionado en conjunto con el Estado. Con dicho programa logramos beneficiar a **27 comerciantes y tianguistas del Mercado Hidalgo**, con una inversión total de **\$95,384.00 pesos**.

A través del programa **Fondos Guanajuato** se busca fomentar el desarrollo de las microempresas del estado de Guanajuato y del municipio. Mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros preferenciales, complementados con asesoría y capacitación financiera, con la cual incrementamos la planta productiva, creamos fuentes de empleo y mejoramos el nivel de ingresos de la población. Gracias a este programa vinculamos e integramos los expedientes de negocios para poder acceder a los créditos **"Impulso a la Economía"** y **"FOGIM"**, con un total de **33 financiamientos** al sector productivo y comercial en el Municipio por una cantidad total de **\$980,000.00 pesos**.

Con el **Sistema Municipal de Empleo** se incentiva a la población a integrarse al mercado laboral mientras se auxilia a las empresas empleadoras en cuanto a sus necesidades de personal, contribuyendo a la dinámica económica de la región.

En el periodo que se informa, hemos atendido a más de **3,300 personas en ventanilla**, para diversos trámites y servicios. En materia de empleo hemos logrado colocar a **1,300 personas** en las empresas registradas en la bolsa de empleo del municipio, además de las **600 personas colocadas** a través de los **420 reclutamientos** y **3 ferias de empleo** que hemos realizado, entre las empresas empleadoras destacan:

- PROMEX
- GENTHERM
- GRUPO PEPSICO
- MABE
- HONDA
- COROPLAST
- WEWIRE
- SPPAS SEGURIDAD PRIVADA
- LEADEC
- ECODELI
- CAROLINA PERFORMANCE
- AVOIR HV LIFE
- MERCATOR MUNDI
- HUTCHINSON MANGUERAS
- GRUPO GONDI
- KTMEX (TOVOTA)

Cabe destacar que en la promoción del Sistema Municipal de Empleo hemos implementado varios medios de contacto, promoción y agenda de citas para las personas que buscan empleo, como lo son: código QR, atención telefónica, redes sociales, reclutamientos entre semana y en fines de semana, incrementando favorablemente el número de personas atendidas, contribuyendo así a la reactivación del escenario económico en nuestro municipio.

En cuanto al registro operativo del programa "**Mejora Regulatoria**", durante la actual administración se cuenta con una actualización de **262 trámites y servicios municipales**, los cuales abonan al Registro Municipal de Regulaciones que sustenta los órganos administrativos de la gestión local. Este proceso transparenta y agiliza el *modus operandi* de tales registros y prioriza su carácter público, el cual permite que estén disponibles para la ciudadanía local, estatal y nacional, en cabal cumplimiento de la normatividad vigente de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el mismo rubro, se reporta también la renovación y actualización de los trámites establecidos para el funcionamiento del Centro de Atención Empresarial, y de igual manera la firma de un convenio de colaboración con la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUANAJUATO y con la COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA. Se renovó la certificación municipal que propugna el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el cual hoy día cuenta con una ventanilla de simplificación de trámites y servicios, reconocida como módulo SARE, espacio que funge como una optimización de la ventanilla única de gestión empresarial.

Además, la presente dirección comunica su participación en la renovación de reglamentos municipales, a través del análisis del impacto y de las capacidades totales de cada uno de los códigos de mejora regulatoria promovidos para el municipio de Salvatierra. Así mismo y por primera vez, se cuenta en el área con un reglamento de mejora regulatoria, enriquecido y actualizado con su respectivo análisis de impacto, el cual aboga al aprobado en el año 2011 y sentará un precedente en la formalización de procesos.

Del mismo modo, el Municipio ha sido reconocido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) con el Certificado del Sistema de Apertura Rápida de Empresas PROSARE, lo cual da certeza y confianza a los inversionistas locales, nacionales y extranjeros.

Asimismo, se ha logrado la identificación de predios para instalación de empresas de diversos sectores y se han atendido a inversionistas del sector textil, agroindustrial y de alimentos para que tengan la posibilidad de invertir en Salvatierra, además de complementar la inducción a la inversión con información detallada de las ventajas competitivas que podemos ofrecer a inversionistas, *brokers* y representantes de empresas de diversos sectores productivos. También informamos que en la presente administración se han puesto en funcionamiento nuevos comercios en el municipio entre los que destacan tiendas de conveniencia como lo son *Super Bara* y la segunda sucursal de Farmacias Guadalajara, las cuales han generado entre ambas más de 80 empleos directos. Por último, notificamos que se está trabajando para la **apertura de 4 nuevos proyectos comerciales** que se sumarán a la oferta laboral municipal.

DESARROLLO RURAL

La Dirección de Desarrollo Rural tiene como objetivo impulsar acciones sustentables que contribuyan de manera efectiva a la mejora de la calidad de vida de la población rural, especialmente de las familias productoras. Acorde a nuestra estrategia anual, la actual dirección se sustenta en dos rieles principales; el primero, enfocado en una estrategia de productividad y seguridad alimentaria que permita el acceso a unidades de producción básica a todas las familias, y el segundo, encausado a mitigar cualquier impacto negativo en la producción agroalimentaria por parte de eventos no previstos de carácter climatológico. Trabajando ambas estrategias en paralelo y con un objetivo común, se fortalece el desarrollo y calidad de la producción del campo local y por ende, la dinámica económica de sus familias. A continuación se informa de los programas que abonan a estos dos ejes:

A través del programa "**Mi Patio Productivo**", en el ejercicio 2021, fueron entregados **301 paquetes para unidades de producción**, cada uno de ellos contenía 13 aves de postura y 2 gallos, en beneficio de **43 comunidades del municipio**, con una inversión de **\$391,300.00 pesos**, cantidad gestionada en concurrencia con el Estado; también en seguimiento al tema, brindamos diversos conocimientos técnicos y nuevos activos productivos para que los productores salvaterrenses puedan producir, conservar y procesar sus propios alimentos.

De igual manera, mediante una inversión tripartita entre los beneficiarios, el Municipio, y el Estado, la cual ascendió a los **\$2,415,300.00 pesos**, se benefició a **340 productores rurales** con la entrega de **124.5 toneladas de urea**, de la cual se repartieron en promedio 150 kg por hectárea para cada productor de las **36 comunidades** apoyadas por este beneficio.

Del mismo modo, a través del programa "**Mi Familia Productiva y Sustentable 2022**" resultaron beneficiadas **355 unidades de producción** con **341 paquetes de aves de postura** y **14 módulos tortilleros**, los cuales se distribuyeron en **32 comunidades rurales** del municipio en las que se invirtió una suma de **\$550,478.00 pesos** en concurrencia con el Estado. Este programa también es reconocido por brindar conocimientos técnicos, así como activos productivos para mejorar la producción, conservación y transformación de alimentos y fomentar la diversificación de los mismos en las unidades de producción rural, ya que además incrementa la disponibilidad y acceso a los alimentos de las unidades de producción del campo salvaterrense.

Con la finalidad de elevar la productividad y reducir los costos de producción y mano de obra de la ganadería del municipio, se implementó el programa estatal "**Mi Ganado Productivo**" de la SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, el cual beneficia a **34 unidades de producción** con equipamiento para moler alimentos y acarrear ganado, así como con subproductos agrícolas y mecanización de ordeña en ganado caprino y bovino. La inversión para este programa ascendió a **\$2,140,402.00 pesos**, de los cuales \$992,000.00 fueron aportados por el municipio y SDAvR a partes iguales. Los conceptos de apoyo para este programa se conforman de 18 molinos forrajeros, 6 remolques cama baja, 6 remolques ganaderos, 3 ordeñadoras de cabras y 1 ordeñadora de vaca.

Asimismo, se invertirán **\$1,964, 200.00 pesos** en el programa "**Conectando Mi Camino Rural 2022**". El Municipio y los beneficiarios aportarán equitativamente \$491,050.00 cada uno, mientras que SDAvR aportará \$982,100.00 en beneficio de los productores rurales de La Quemada, Puerta del Monte, La Luz, Betania y Urireo.

A través del programa "**Tecno -Campo 2022**" se estará favoreciendo a **29 unidades de producción** con equipamiento que les permitirá generar una mejor producción agrícola, invirtiéndose en ello **\$1,794,900.00**. El Municipio y SDAyR aportarán \$400,000 cada uno, mientras que los beneficiarios \$994,900 pesos en conjunto. Los apoyos constarán de 12 aspersoras para tractor, 4 segadoras, 2 sembradoras, así como 5 subsuelos, 2 rastrillos, 2 desmenuzadoras y un par de fertilizadoras.

Por último, garantizando el seguro de catástrofes para las siembras, fueron entregados 86 incentivos en 4 localidades del municipio: Maravatío del Encinal, La Quemada, El Caracol y La Luz. Tales incentivos representan un monto total de **\$436,400.00** en beneficio de los afectados.

TURISMO

Salvatierra cuenta con un enorme potencial para el desarrollo de las actividades turísticas, es por ello que la DIRECCIÓN DE TURISMO trabaja con base en 5 ejes alineados al **Programa de Desarrollo Turístico Municipal 2021-2025**. Estos ejes plantean estrategias que permiten fortalecer la atracción del turismo nacional e internacional a mediano y largo plazo a través de la planeación de proyectos. A continuación se profundiza en cada uno de ellos, enfatizando el beneficio en la dinámica económica municipal y por ende en las PyMEs que integran el esquema de prestación de servicios turísticos y comercio en Salvatierra.

Eje 1 / Planeación y Política Turística

El primer eje de desarrollo turístico se centra en el fortalecimiento del sector para beneficiar de esta manera a las familias cuyo ingreso depende de la prestación de servicios y del comercio. A través de la presentación del proyecto presupuestal, se concretó una inversión de **\$10,000,000.00** para potenciar y posicionar el destino turístico, diversificar su oferta y fortalecer al 80% la dependencia, en pos de una mejor integración y desarrollo de proyectos dentro de la misma, abogando a los mejores resultados posibles en el rubro.

Gracias a la planeación y gestión se logró la exitosa participación de Salvatierra Pueblo Mágico en las 2 ediciones -45.^a y 46.^a- del Tianguis Turístico de México, cuyas sedes fueron la ciudad de Mérida, Yucatán y Acapulco, Guerrero. Tales participaciones generaron **100 citas de negocios** promotoras de un gran interés de diversos grupos potenciales de Francia, Canadá, Puerto Rico, Perú, Colombia y España, a nivel internacional; Guerrero, Tlaxcala, Estado de México, Guanajuato, Coahuila, Sonora, Ciudad de México, Colima, Quintana Roo, Jalisco, entre otros, a nivel nacional. Además, recibimos a más de 500 asistentes dentro del *stand* de Guanajuato, ofreciéndoles los sabores, tradiciones y atractivos turísticos de Salvatierra. Nuestra presentación contó con degustaciones y demostraciones dentro del turismo especializado, como las llevadas a cabo en la cena de presentación del Estado de Guanajuato a compradores nacionales y extranjeros, evento en el que se ofreció una muestra de mixología

Salvaterrense con preparación de bebidas a partir de ingredientes endémicos de la región.

Siguiendo con el tema de posicionamiento, logramos más de **30 entrevistas de promoción del destino** en medios nacionales como Sin Embargo, Grupo Imagen, Pasillo Turístico, Nexos Turísticos, Así Sucede, Report News, Televisión Mexiquense y TV4, de nuevo con miras en lograr la mayor exposición posible para el destino, un objetivo que se vio recompensando al recibir el **reconocimiento Descubre México** otorgado por la editorial Reader's Digest a nivel nacional.

Eje 2 / Infraestructura turística y conservación de la identidad mediante el patrimonio edificado y patrimonio intangible

El objetivo de este eje es fortalecer los proyectos de infraestructura y conservación del patrimonio edificado, así como del equipamiento del mobiliario urbano que propicie mejores condiciones para la estancia de visitantes. Para ello concretamos un foro artístico de reconocimiento y exhibición a través de la realización de 5 exposiciones de gran formato con obras fotográficas de artistas locales, además, posicionamos cuatro nuevas identidades para las letras volumétricas "SALVATIERRA", estrategia característica de los destinos turísticos nacionales, adaptando sus caracteres a motivos temporales, en este caso los correspondientes a las tradiciones del Día de Muertos, fiestas decembrinas, Semana Santa y La Feria de la Candelaria de Salvatierra.

Eje 3 / Competitividad y fortalecimiento del sector turístico local

La finalidad del tercer eje de nuestro plan de desarrollo turístico es la de incrementar la calidad de los procesos y atenciones de los prestadores de servicios turísticos mediante la capacitación constante en competitividad y fortalecimiento empresarial, estrategia con la que buscamos coadyuvar a la creación de cadenas de valor local y regional. Otra de las acciones que destacan en este esquema es la capacitación en "**Desarrollo de Cadenas Productivas en los Pueblos Mágicos**", y el taller de "**Servicio de Calidad al Estilo Disney**" con los cuales avanzamos en el tema de profesionalización en beneficio de más de **100 emprendedores y microempresarios**.

De igual manera, se gestionó ante la SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO el taller "**Fábrica de Productos Turísticos 2.0**", impartido por **Incubator**, empresa dedicada al emprendimiento y desarrollo de proyectos turísticos con 25 años en el mercado iberoamericano, trayectoria de la que se beneficiaron **30 asistentes** quienes desarrollaron y profesionalizaron experiencias y productos turísticos de calidad de iniciativa privada entre las que destacan: "**Vaquero por un día**" de Rancho El Mezquite; "**Ruta del Vino**" por Finca Rosas y "**Tranvía: Un Viaje a Través de la Historia**"; que se encuentra en proceso de desarrollo por parte de nuestra dirección. Estos proyectos abonan y diversifican la oferta turística en el municipio atendiendo el segmento cultural, vinícola y de naturaleza. Además, gracias a la promoción del conocimiento y sensibilización del quehacer turístico, impactamos en los sectores sociales, beneficiando a **17 instituciones educativas**, las cuales recibieron pláticas de concientización sobre la belleza arquitectónica, cultural y gastronómica de Salvatierra como pueblo mágico, así como la importancia de tal nombramiento

en la economía y cultura de nuestro municipio. Por último, obedeciendo a la perspectiva de este eje, se distribuyeron más de **4,000 ejemplares a estudiantes** con datos sobre los 6 pueblos mágicos del Estado de Guanajuato, acción que amplió el conocimiento del tema en niños y jóvenes. La concientización en el asunto motivó también la **participación de más de 200 alumnos** de nivel básico, medio superior y superior en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2021.

Eje 4 | Sustentabilidad y Medio ambiente

La intención del presente eje es la continuidad de las acciones sustentables en favor del medioambiente; en este pilar de desarrollo buscamos que los recursos naturales y culturales se preserven con la perspectiva de un crecimiento económico sostenible que sea capaz de satisfacer las aspiraciones presentes y futuras del desarrollo de la actividad comercial.

En esta materia, trabajamos en conjunto con la SECRETARÍA DEL MEDIOAMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SMAOT), la SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO y la UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO en la realización de los talleres "**Ciudades Limpias**" y "**Sustentabilidad Turística en Salvatierra**", con un total de 60 participantes que ejercen comercio fijo o semi fijo dentro del sector turístico, con la tarea de concientizar e informar sobre la importancia de las prácticas sustentables en sus establecimientos, así como del seguimiento de nuestras líneas de acción, las cuales se coordinan con las direcciones de Fiscalización, Servicios Públicos y de Desarrollo Urbano y Medioambiente.

Eje 5 / Fortalecimiento de la comercialización del destino mediante la diversificación de Los productos turísticos

La intención del eje final de nuestra estrategia multicanal es contar con un plan de acción enfocado en la atracción de un mayor número de turistas al municipio a través de la publicación de campañas publicitarias, de la participación en ferias y eventos y del empleo de las herramientas digitales que promocionan el destino y que incluyen la opinión de habitantes, visitantes y turistas.

Para satisfacer los propósitos de este eje, realizamos la gestión y firma de convenio de colaboración de apoyo a eventos de gran formato junto a la SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, logrando un monto de inversión de **\$480,000.00** para eventos de primera categoría, tales como:

- **Luces de la Candelaria.**
- **4to. Festival Gastronómico de la Larga y la Quesadilla.**
- **13! Edición del Festival Marquesada.**
- **Salvatierra Bike Fest.**
- **Tinto Taurino.**

En el rubro de eventos turísticos, cabe destacar la creación del **Festival de las Almas**, un evento que promueve la tradición del Día de Muertos y que marca la reactivación turística del municipio tras 2 años de respeto a las medidas sanitarias de restricción y control de aforos. Tal evento contribuyó a una derrama económica de **\$4,800,000.00 pesos**, registrándose una asistencia de poco más de **10,000 personas**. Siguiendo con la revitalización de nuestros

productos turísticos, impulsamos el programa cultural navideño del municipio bajo el título "**Vive la Navidad en Salvatierra**", el cual contó con una inversión de más de **\$1,380,000.00 pesos** y registró la visita de más de **38,000 personas** entre locales, visitantes regionales y turistas nacionales e internacionales, quienes recorrieron las calles coloniales de la ciudad para encontrar puntos fotográficos alusivos a la temporada decembrina y a sus eventos navideños.

En el marco de la **Feria de la Candelaria**, producto turístico y cultural insignia, se gestionó y ejecutó el programa "**Luces de la Candelaria**" que impulsa en sus días de actividad la economía local a través de la visita de **12,000 asistentes** durante el día del evento, quienes gozaron de la diversidad de actividades ofertadas, generándose así más de **150 empleos temporales** beneficiados de una derrama económica estimada en **\$7,440,00.00 pesos** en favor de nuestras cocineras tradicionales, productores, artesanos, prestadores de servicios, comerciantes, grupos artísticos, florerías, profesionales de la confección, músicos, entre otros.

Para **Semana Santa**, posicionamos a Salvatierra como un lugar idóneo para disfrutar de sus tradiciones y proyectos culturales, prueba de ello, los más de **19,000 asistentes** quienes dejaron una derrama económica al municipio de **\$9,000,000.00**.

En el marco del **4º Festival Gastronómico de la Larga y la Quesadilla** impulsamos el posicionamiento de la sazón salvaterrense a nivel nacional e internacional, registrando visitas de los estados de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Jalisco, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo y Coahuila, así como una afluencia del Estado de México y de la Ciudad de México. Así mismo, recibimos a visitantes de Alemania, Venezuela y de los estados de California, Texas, Florida e Illinois en los EE. UU. El impacto positivo de este festival se atestiguó en una **ocupación hotelera aproximada del 95%** y en la reunión de más de **60 prestadores de servicios Salvaterrenses**, entre los que encontramos cocineras tradicionales, productores artesanales y comerciantes en general, obteniéndose una **derrama económica de \$4,200,000.00** emanada de los más de **10,000 asistentes** contabilizados en los dos días en que se desarrolló su programa cultural.

Para concluir el calendario de eventos proyectados durante el primer año de trabajo, informamos que trabajamos en otros productos turísticos locales bien posicionados en la región, destacándose:

- **13er. Festival Marquesada "Cultura Brava de Guanajuato"**
- **Salvablues Jazz Festival Internacional**

Además de 2 eventos en proceso de consolidación, los cuales son:

- **Salvarock Fest**
- **Rock4Love**

En el tema de representación, promoción y difusión de las tradiciones Salvaterrenses, contamos con presencia de contingentes culturales en desfiles conmemorativos de las ciudades de Tarimoro, Uriangato, Yuriria, Purísima del Rincón, Mineral de Pozos, Jalpa de Cánovas, Dolores Hidalgo, Apaseo el Alto y San Francisco del Rincón. También en la región, participamos en el **2º Encuentro de Pueblos Mágicos de Guanajuato** en Parque Guanajuato Bicentenario, así como en el **7º Festival de Tradición y Sabor Celaya**, beneficiándonos de la exposición a los **25,000 asistentes** a estos eventos, que hoy reconocen a Salvatierra a través de su

música, gastronomía, artesanías y por supuesto de las manolas, sus embajadoras culturales por excelencia.

Otro proyecto destacado en pos de la identificación de los atributos del destino es el producto turístico "**Luces de Salvatierra**" que en el periodo que se informa cuenta ya con **12 exitosos recorridos provistos a más de 1,000 visitantes** de los estados de Sinaloa, San Luis Potosí, Querétaro y Michoacán, así como de las ciudades de Puerto Vallarta, México y Viena, satisfaciendo además a visitantes del país vecino del norte, todo gracias a una inversión de más de **\$110,000.00 pesos**. Una más de las acciones destacadas fue la colaboración de la Dirección de Turismo en la visita de representantes y autoridades de la Universidad de Texas al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Salvatierra (ITESS), brindándoles atención turística, un taller de elaboración de rollo de guayaba y una degustación de gastronomía salvaterrense.

En seguimiento a la estrategia de segmentación, impulsada por la SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, encontramos a Salvatierra como un líder en desarrollo y comercialización de oferta turística. "**Enamórate en Salvatierra**" sirve de ejemplo de este desarrollo, como primera cadena productiva lanzada por Los Pueblos Mágicos del Estado, esta cadena integra a **14 prestadores de servicios turísticos** en experiencias ofrecidas en fin de semana y como estrategia fue instalada y promocionada formalmente el 19 de julio de 2022 ante el beneplácito de las autoridades estatales en materia de turismo. Para fortalecer las diversas estrategias que nos posicionan como ancla de atracción turística en el Sur de Guanajuato, **Salvatierra identifica 6 de los 7 segmentos de desarrollo turístico**, entre los que resaltan los sectores de *wellness* (bienestar), ecoturismo, turismo cultural, gastronómico, enológico y de romance, y se consolida gracias a la exposición en medios como TV4 y su programa "**Y Tú, ¿Qué Vas a Hacer?**" protagonizado por el influencer y actor Arap Bethke, emisión que tuvo un alcance de **1,000,000 de personas**, quienes pudieron disfrutar nuestros atractivos turísticos, la magia y la belleza arquitectónica de Salvatierra. Belleza que ha cautivado además al cantautor guanajuatense José Julián, como se aprecia en su último videoclip musical "**Dulce pecado**" grabado en nuestro pueblo mágico. La serie "**Paso a paso**" conducida por Miguel Conde en su segunda temporada, mostró el centro histórico, haciendas, templos y bellezas naturales de Salvatierra a través de Canal Once del Instituto Politécnico Nacional. La belleza arquitectónica de Salvatierra debutó como locación para el rodaje de la película "**Tresguerras: El Miguel Ángel Mexicano**" del director y productor Luis Fernando Palatto, con un reparto estelar de actores y actrices de gran trayectoria como Daniela Luján, Paco de la O, Francesca Guillén, entre otros. Por primera vez fuimos sede de la semifinal del Reality Show **Taste!**, reto de mixología sustentable, el cual reunió en su cuarta edición a 7 participantes de 5 estados de la República, teniendo a la gastronomía local como inspiración para la elaboración de coctelería. Para profundizar en el reconocimiento de Salvatierra como pueblo mágico, informamos **una inversión total de \$229,680.00 pesos en 3 viajes de familiarización**, 2 para medios especializados en cultura y gastronomía y 1 para *influencers* de medios sociales, enfocándonos en dar a conocer productos como "**Luces de la Candelaria**", el **4!! Festival Gastronómico de la Larga y la**

Quesadilla y la nueva experiencia "**Enamórate en Salvatierra**", respectivamente. Finalmente, nos es grato informar que en la Dirección de Turismo contamos con boletines de prensa especializados, capaces de promover los atractivos de romance, aventura, cultura y gastronomía de nuestra ciudad, lo que ha derivado en la publicación de más de 90 notas en 70 diferentes medios de comunicación nacionales, entre los que encontramos publicaciones y canales digitales de gran alcance como lo son *El Menú* de El Universal, *Nexos Turísticos*, *Mario Beteta*, *Playboy*, *Cultura Colectiva*, *Time Out*, *Food and Pleasure* y *Altavoz Turístico*, medios que expanden y afianzan el **alcance de 583,382 perfiles digitales únicos²** generados en exclusiva por nuestro medio oficial, adicionando además más de **2,200 personas** a nuestros seguidores en canales digitales de comunicación y en redes sociales.

OBRAS PÚBLICAS

La DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS es la responsable de planear, programar, ejecutar, desarrollar y coordinar los diversos proyectos para conectar comunidades y facilitar la movilidad ciudadana, así como para mejorar la infraestructura de los espacios urbanos y rurales.

Del mismo modo, atendemos a la correcta utilización de los recursos que han sido asignados para cada proyecto.

En la presente administración se han recibido **250 solicitudes ciudadanas**, de las cuales han sido atendidas 200, correspondientes a un 85%. Y hasta el momento hemos logrado la **autorización del H. Ayuntamiento de un total de 52 obras**, mismas que fueron solicitadas por la ciudadanía, algunas desde tiempo atrás. Actualmente, hemos llevado a buen término 28 proyectos de infraestructura contratados por la pasada administración y emprendido otros propios, de los cuales se destacan las siguientes obras, representativas para la ciudadanía salvaterrense:

En cuanto a infraestructura deportiva se llevó a cabo la **construcción del Módulo Multidisciplinario 1.ª etapa**, así como la **construcción de cancha de Fútbol Siete, 2 canchas de usos múltiples de prácticas y un skate park**, con una inversión de **\$21,995,004.30**, así como el **proyecto de empastado, sistema de riego y colocación de concha de bateo en el home plate del campo de béisbol de la Unidad Deportiva Sur** en la cabecera municipal de Salvatierra, obra que contó con una inversión total de **\$832,756.94** en beneficio de más de **31,000 habitantes**. Se realizaron además obras complementarias en la **Unidad Deportiva Norte**, con una inversión total de más de **29 millones de pesos** en beneficio de más de **30,000 habitantes** quienes practican alguna actividad física. En atención al rubro turístico se realizó la **rehabilitación del Jardín Principal** y la **restauración del Templo de San Francisco de Asís**, además de la **reubicación de la tirolesa**, para dichas obras se llevó a cabo una inversión de más de **9 millones de pesos** en estas obras que servirán para el disfrute de todos los habitantes de Salvatierra.

Atendiendo a la necesidad de la accesibilidad y traslado al interior de nuestras comunidades y en pos de ello, se colocó **carpeta asfáltica en el municipio de Salvatierra**, con una **inversión de \$698,727.81** en beneficio de la movilidad intermunicipal, para la cual también **se concluyó la construcción de calles de concreto en calle Pinos, en Lomas verdes; calle 11 de Enero, en la colonia Lázaro Cárdenas y también en la calle Carretera -**

ubicada en la colonia División del Norte-, logrando una **inversión de más de \$5,000,000.00**. Además, **se rehabilitó la calle Providencia**, en el fraccionamiento Rosas de Castilla, con una **inversión de \$441,784.21** para su primera etapa; así como el **Camino Real Urireo-El Caracol**, gozando de una **inversión total de más de \$21,000,000 de pesos**, en beneficio de **1,400 habitantes** (Algunas de estas obras fueron realizadas en concurrencia con Gobierno del Estado).

El alumbrado público impacta directamente en la calidad de vida de las familias del municipio, por ello se efectuó una ampliación de este tipo de **infraestructura de iluminación en la plaza de Capuchinas y calle Hidalgo, en la cabecera municipal, y en el tramo entre las calles de Ignacio Ramírez y Altamirano**, con una **inversión de casi \$1,000,000.00**, la cual beneficia a **37,203 Salvaterrenses**, que hoy cuentan con calles mejor iluminadas.

Se llevó a cabo la entrega de la **1ª Etapa del Albergue Municipal**, que tiene como finalidad proporcionar techo, abrigo, alimentación y un espacio de descanso a los familiares de los pacientes del Hospital General, obra en la cual se invirtieron **\$4,000,000 de pesos** y a la que se estará dando continuación y prioridad. Así mismo, se llevó a cabo la construcción del **Sistema de Agua Potable en La Calera**, municipio de Salvatierra, que implicó una **inversión de \$4,106,270.56**, lo que permite que sus más de **1,000 habitantes** tengan agua potable en sus hogares. Así mismo, mediante el programa **PROAGUA** se llevó a cabo la **construcción, rehabilitación y ampliación de los drenajes**, en concurrencia con la CONAGUA, con lo que beneficiamos a las comunidades de San Nicolás de los Agustinos, San Pedro De Los Naranjos y Santa Rosa Tejocote, con una **inversión total de \$7,579,016.84**, logrando así la red de drenaje para descarga de aguas residuales, en beneficio del saneamiento de estas comunidades.

En este periodo, se realizó la **rehabilitación de calles con material de banco**, las cuales se enuncian a continuación:

Calle Prolongación Flores Magón

Calle Rosas (acceso al CETIS)

Calle Pino (Col. Progreso)

Calle Priv. Niños Héroes, en El Sabino

Camino acceso al Panteón de Santo Tomás

Camino de San Nicolás de los Agustinos al Coyol

Camino Real a Santo Tomás

Además, se realizó la **sustitución del pórfido en las calles del centro**, así como la realización del bacheo con mezcla en frío en la cabecera municipal, lo que propicia el **tránsito estable de automóviles y medios de transporte al interior de nuestras calles** y el **mejoramiento de la infraestructura e imagen urbana de nuestro municipio**.

La DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS cuenta con el área de **Proyectos**, la cual se encarga de administrar y actualizar el banco de proyectos, de la realización de

expedientes técnicos, así como de los trámites validados correspondientes. A la fecha se cuentan con **56 expedientes técnicos en validación**. Se está trabajando en los 29 proyectos que están contemplados, a convenir con diferentes secretarías, para su ejecución en el presente ejercicio presupuestal 2022.

Igualmente, se encuentran integrados los expedientes técnicos de los proyectos de **19 drenajes y 3 caminos rurales** convenidos con SDAYR (SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO y RURAL). También reportamos **33 levantamientos topográficos**, los cuales derivan en proyectos y son requeridos mediante las solicitudes de los ciudadanos, de los delegados o de los beneficiarios de colonias y comunidades.

La capacitación del personal, en temas que atañen al área, son un punto que se ha trabajado desde los primeros meses de la gestión, por ende colaboramos en el aprendizaje para la realización de bitácoras de obras físicas y electrónicas, así como en capacitación en estimaciones de obra conforme a lo establecido en la normativa, capacitación en contraloría social para el presente año y seguimiento al plan de mejora de los comités conformados el año pasado; formación en ajuste de costos, actualización en componentes de la plataforma de la SDAyR, conocimiento en las metodologías de proyectos de Agua y Drenaje y su respectiva conformación de expedientes ante la CEAG.

Del mismo modo, apoyamos a otras áreas de la Administración Municipal, en la realización de proyecciones, en la generación de archivos digitales para previsualizar las obras, así como en la realización física de tales proyectos. Las proyecciones realizadas para el periodo que se informa incluyen nuevos espacios para proporcionar comodidad a los empleados y propiciar un excelente ambiente laboral, lo que se traducirá en una mayor productividad, al brindarles un espacio oxigenado, armónico y lleno de vitalidad, el cual promueva la buena convivencia entre los trabajadores públicos. Por otra parte, trabajamos en la proyección de espacios deportivos y de uso común como lo es el **proyecto de remodelación de los sanitarios de la Casa de la Cultura** del municipio, con el objetivo de brindar comodidad y espacios de calidad a la población y que de esa manera las personas de todas edades y géneros, se sigan acercando a las manifestaciones artísticas en el municipio. De igual manera, colaboramos en el **proyecto arquitectónico del pórtico de acceso y la caseta de vigilancia para el CECyTE**, plantel Salvatierra, así como en **5 propuestas de ciclovías hacia los principales centros de población del Municipio**, tomando en consideración la seguridad, fácil accesibilidad y traslado de las familias, creando una vía de transporte y comunicación terrestre que haga los traslados más rápidos y seguros para los usuarios de las colonias y comunidades. Del mismo modo y enfocados en proveer infraestructura de calidad para la educación, informamos una **inversión de \$12,665,845.48** en accesos, bardas perimetrales, proyectos de rehabilitación e infraestructura de calidad para instituciones escolares en diferentes colonias y comunidades de Salvatierra.

Finalmente y con el objetivo de presentar ordenadamente los proyectos realizados o a realizarse dentro de la presente dirección, se enlistan las obras más representativas, así como un apéndice dedicado a desglosar cada uno de los proyectos por categorías, dentro de los rubros públicos beneficiados y un anexo de la infraestructura gestionada o finalizada en el

periodo que se informa con los montos ejercidos, zonas y habitantes beneficiados.

Módulo multidisciplinario 1ra, Etapa en la Unidad Deportiva Norte.

Importe ejercido

\$ 21,995,004.30 Beneficiando 10,000 hab.

Rehabilitación de camino rural Urireo-El Caracol.
Municipio de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ 21,177,406.33 Beneficiando 1,244 hab.

Construcción de cancha de fútbol de prácticas,
2 canchas de usos múltiples de prácticas, área de skatepark y
Obras complementarias en la Unidad deportiva Norte

Importe ejercido

\$ 8,588,097.79 Beneficiando 5,825 hab.

Empastado, sistema de riego y colocación de cancha de bateo y
Home plate del campo de béisbol en la Unidad Deportiva Sur.
Cabecera Municipal de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ 832,756.94 Beneficiando 31,175 hab.

Restauración del Templo de San Francisco de Asís
De la Ciudad de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ 4,591,134.49 Beneficiando 4,910 hab.

Construcción del sistema de agua potable, en la localidad
de La Calera, municipio de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ 4,106,270.56 Beneficiando 1,139 hab.

Construcción de calle con concreto en la calle Pinos,
en la Colonia Lomas Verdes, de la cabecera Municipal de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ 1,586,681.78 Beneficiando 37,203 hab.

1ra. Etapa de la rehabilitación de la pavimentación en calle Providencia en
Fraccionamiento Rosas de Castilla, Salvatierra, Guanajuato.

Importe ejercido

\$ **441,784.21** Beneficiando 250 habs.

Construcción de calle con concreto en la calle 11 de Enero,
en la Colonia Lázaro Cárdenas del municipio de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ **2,090,000.00** Beneficiando 60 habs.

Construcción de calle con concreto en la calle Carretera de la
Colonia División del Norte, en el Municipio de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ **2,153,754.75** Beneficiando 96 habs.

Ampliación de alumbrado público en las Plazas de Capuchinas y
**Calle Hidalgo (tramo I. Ramírez e I. Altamirano), en la
Cabecera municipal de Salvatierra, Guanajuato**

Importe ejercido

\$ **967,547.97** Beneficiando 37,203 habs.

Rehabilitación del Jardín Principal en la Ciudad de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ **4,602,447.30** Beneficiando 49,493 habs.

Reubicación de tirolesa, en la cabecera municipal de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ **149,845.32** Beneficiando 49,475 habs.

Construcción de la 1ra. Etapa del albergue del Municipio de Salvatierra, Gto.

Importe ejercido

\$ **3,986,221.98** Beneficiando 3,240 habs.

Colocación de carpeta asfáltica, en el municipio de Salvatierra, Guanajuato

Importe ejercido

\$ 698,727.81 Beneficiando 49,203 hab.

Rehabilitación y ampliación del drenaje sanitario de la calle Abasolo, entre Independencia y Joaquín Amaro; entre Abasolo y José María Morelos y calle Juventino Rosas; entre Independencia y Gral. Francisco Villa, en la localidad de San Nicolás de los Agustinos, en el municipio de Salvatierra

Importe ejercido

\$ 2,110,413.10 Beneficiando 250 hab.

Construcción de red de drenaje en la localidad de Santa Rosa Tejocote, municipio de Salvatierra, Guanajuato.

Importe ejercido

\$ 4,688,447.83 Beneficiando 381 hab.

Rehabilitación y ampliación de drenaje en la calle Benito Juárez entre calle Juárez y privada Cristóbal Colón, calle privada Cristóbal Colón, entre calle Benito Juárez y calle 20 de Noviembre, en la localidad de San Pedro de los Naranjos

Importe ejercido

\$ 780,155.91 Beneficiando 250 hab.

Anuncio de Obra Instalación de Drenaje

San Miguel Eméngaro

Calle Morelos

Anuncio de Obra Pavimentación

División del Norte

Calle Margaritas

Anuncio de Obra Pavimentación

Colonia Nueva Huatzindeo

Calle Benito Juárez

Anuncio de Obra Instalación de Drenaje

Colonia Satelite

Calle Tierra

Anuncio de Obra Equipamiento de Pozo

Comunidad de La Lagunilla

Anuncio de Obra Instalación de Drenaje

Calle Guadalupe Victoria

Comunidad de la Luz

Anuncio de Obra Rehabilitación

Calle Emiliano Zapata

Comunidad de la Luz

Anuncio de Obra Rehabilitación

Calle Benito Juárez

Comunidad de La Calera

Anuncio de Obra Instalación de Drenaje

Colonia Progreso

Calle Guerrero

Anuncio de Obra Pavimentación

Comunidad de Urireo

Calle Benito Juárez

Anuncio de Obra Instalación de Drenaje

Colonia Exhacienda San Juan

Calle Rosas

Anuncio de Obra Instalación de Drenaje

Ojo de Agua de Ballesteros

Calle López Guerrero

Anuncio de Obra Instalación de Drenaje

Comunidad de El Fénix

Calle Abasolo

Anuncio de Obra Rehabilitación

Calle Emiliano Zapata

Comunidad de La Virgen

Anuncio de Obra Rehabilitación

Calle Felipe Ángeles

Comunidad de La Palma de Eméngaro

Anuncio de Obra Rehabilitación

Calle Corregidora

Comunidad de La Huerta

DRENAJES

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	RECURSOS
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL FENIX, EN LA CALLE ABASOLO	EL FENIX	\$ 525,350.02	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD OJO DE AGUA DE BALLESTEROS, EN LA CALLE LOPEZ GUERRERO	OJO DE AGUA DE BALLESTEROS	\$ 643,799.55	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, EN LA 2DA PRIVADA DE 10 DE MAYO	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$ 245,110.32	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, EN LA 3RA PRIVADA DE 10 DE MAYO	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$ 298,703.54	SEDESHU/MUNICIPIO
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS, EN LA CALLE LUIS MOYA	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$ 746,758.35	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA EX HACIENDA DE SAN JUAN, EN LA CALLE ROSAS	SALVATIERRA	\$ 225,887.58	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA LUZ, EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA	LA LUZ	\$ 832,426.73	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SANTO TOMAS HUATZINDEO, EN LA CALLE GONZALEZ ORTEGA	SANTO TOMAS HUATZINDEO	\$ 375,548.74	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA SATELITE, EN LA CALLE TIERRA	SALVATIERRA	\$ 347,612.76	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, EN LA CALLE CORREGIDORA	GUADALUPE	\$ 1,218,954.59	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SANTO TOMAS HUATZINDEO, EN LA CALLE PROLONGACION ZARAGOZA	SANTO TOMAS HUATZINDEO	\$ 544,987.94	SEDESHU/MUNICIPIO
EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE LA LAGUNILLA DEL CARMEN , MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	LA LAGUNILLA	\$ 2,695,958.00	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN PABLO PEJO	SAN PABLO PEJO	\$ 208,042.23	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EMENGUARO EN LA CALLE MORELOS	SAN MIGUEL EMENGUARO	\$ 290,506.90	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA PROGRESO, EN LA CALLE GUERRERO	SALVATIERRA	\$ 735,227.59	100% MUNICIPAL

PAVIMENTACIONES

NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA CALERA EN LA CALLE BENITO JUAREZ	LA CALERA	\$ 2,748,871.91	SEDESHU/MUNICIPIO

CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD URIREO , EN LA CALLE JUÁREZ (ACCESO AL VIBA)	URIREO	\$ 976,615.68	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA HUERTA EN LA CALLE CORREGIDORA	LA HUERTA	\$ 1,976,018.60	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA PALMA DE EMENGUARO EN LA CALLE FELIPE ANGELES	LA PALMA DE EMENGUARO	\$ 1,391,225.76	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PEJO, EN LAS CALLES HIDALGO, PLAZUELA HIDALGO Y NIÑOS HÉROES	SAN PABLO PEJO	\$ 1,682,145.68	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD GUADALUPE EN LA CALLE 21 DE MARZO	GUADALUPE	\$ 850,817.80	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	LA LUZ	\$ 2,280,614.64	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA NUEVA HUATZINDEO, EN LA CALLE JUAREZ	SALVATIERRA	\$ 999,211.46	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA VIRGEN EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	LA VIRGEN	\$ 3,748,952.72	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD OJUELOS EN LA CALLE HIDALGO	OJUELOS	\$ 1,393,406.09	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD EL POTRERO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL POTRERO	\$ 2,486,551.27	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO. EN LA LOCALIDAD SANTO TOMAS HUATZINDEO, EN LA CALLE GUERRERO, 2DA ETAPA.	SANTO TOMAS HUATZINDEO	\$ 1,929,897.68	SEDESHU/MUNICIPIO
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SAN JOSE DEL CARMEN EN LA CALLE LAZARO CARDENAS Y EMILIANO ZAPATA (ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA)	SAN JOSE DEL CARMEN	\$ 1,708,210.41	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD EL CAPULIN EN LA CALLE REFORMA	EL CAPULÍN	\$ 2,533,989.72	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE, EN LA CALLE MARGARITAS	SALVATIERRA	\$ 3,343,351.16	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO EMENGUARO EN LA CALLE FRAY ANDRES DE SAN MIGUEL	SAN ANTONIO EMÉNGUARO	\$ 2,519,306.01	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD JANICHO EN LA CALLE HIDALGO	JANICHO	\$ 1,583,629.32	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD CUPAREO EN LA CALLE JARDIN DE NIÑOS	CUPAREO	\$ 1,948,400.32	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA EN LA COLONIA INFONAVIT EN LA CALLE GUAYABO	SALVATIERRA	\$ 1,040,465.71	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA CALLE ROSAS (ACCESO AL CETIS)	SALVATIERRA	\$ 2,519,618.44	100% MUNICIPAL

CAMINOS

NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL BALLESTEROS - URIREO 1RA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$ 11,853,030.54	SDAYR/MUNICIPIO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ENTRONQUE CARRETERA A ACÁMBARO A LAS CANOAS	LAS CANOAS	\$ 5,772,633.63	SDAYR/MUNICIPIO
OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE PLUVIAL PARA LOS CAMINOS PEJO - SAN RAFAEL DEL MORAL - EL TORONJO	PEJO, SAN RAFAEL DEL MORAL, EL TORONJO	\$ 1,670,336.50	100% MUNICIPAL

INDIRECTOS

NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSO
15 ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELO	VARIAS LOCALIDADES	\$ 225,000.00	100% MUNICIPAL
PROYECTO DE EMPASTADO Y SISTEMA DE RIEGO PARA LOS CAMPO DEPORTIVOS DE LAS COMUNIDADES DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS Y EL POTRERO	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS y EL POTRERO	\$ 42,000.00	100% MUNICIPAL
PRIMERA ETAPA DE PROYECTO ECOTURÍSTICO INTEGRAL DE " PARQUE BATANES" DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$ 1,200,000.00	100% MUNICIPAL
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ENTRONQUE CARRETERA A ACÁMBARO A LAS CANOAS	CANOAS	\$ 115,000.00	100% MUNICIPAL

VARIOS

NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE EL REFUGIO , MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO	EL REFUGIO	\$ 494,000.00	100% MUNICIPAL
OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA REHABILITACIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	\$ 735,000.00	100% MUNICIPAL
OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEPORTIVO MULTIDISCIPLINARIO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA NORTE, 1ª ETAPA, EN SALVATIERRA, GUANAJUATO	SALVATIERRA	\$ 1,809,571.64	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE LA 2DA ETAPA DEL ALBERGUE DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO	SALVATIERRA	\$ 2,000,000.00	100% MUNICIPAL

CAMPOS DEPORTIVOS

NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSO
REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO Y CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS 1RA ETAPA	SAN NICOLAS DE LOS AGUTINOS	\$ 600,000.00	100% MUNICIPAL
REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO DEPORTIVO Y CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE EL POTRERO 1RA ETAPA	EL POTRERO	\$ 600,000.00	100% MUNICIPAL

TURISMO

NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	TOTAL DE LA OBRA	RECURSOS
REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE HIDALGO DE IGNACIO RAMIREZ A LERDO DE TEJADA	SALVATIERRA	\$3,435,050.62	SECTUR/MUNICIPIO
REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE HIDALGO PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA	SALVATIERRA	\$4,806,672.55	SECTUR/MUNICIPIO

OBRAS CONTRATADAS POSTERIOR DEL 10 DE OCT 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	RECURSOS
EMPASTADO, SISTEMA DE RIEGO Y COLOCACIÓN DE CONCHA DE BATEO EN EL HOME PLATE EN CAMPO DE BÉISBOL DE PRÁCTICAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR, CABECERA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,784,255.95	ESTATAL-MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA	VARIAS COMUNIDADES	\$ 1,995,670.38	ESTATAL
BARDEADO PERIMETRAL DEL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE SALVATIERRA, GUANAJUATO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 909,750.38	ESTATAL-MUNICIPAL
REHABILITACIÓN ELÉCTRICA EN EL RECINTO FERIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 717,501.41	MUNICIPAL
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 172,374.91	MUNICIPAL
APLICACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN CABECERA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 800,750.08	MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE BAJADAS DE AGUA (LAVADEROS) A CADA LADO DEL CAMINO PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SANTO TOMAS HUATZINDEO	SANTO TOMAS HUATZINDEO	\$ 10,475.00	MUNICIPAL
	TOTAL	\$ 6,390,778.11	

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	RECURSOS
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL FENIX, EN LA CALLE ABASOLO	EL FENIX	\$1,776,737.07	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD URIREO , EN LA CALLE HIDALGO (ENTRE HIDALGO Y LÁZARO CÁRDENAS)	URIREO	\$610,400.00	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SABINO EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA	EL SABINO	\$714,560.00	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA COLONIA ROSAS DE CASTILLA EN LA CALLE PROVIDENCIA 2DA ETAPA	SALVATIERRA	\$1,730,247.00	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLÁS DE LOS AGUTINOS EN LA CALLE LUIS MOYA	SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS	\$1,321,680.00	100% MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATÍ EN LA CALLE HIDALGO 2DA ETAPA	ETANCIA DEL CARMEN DE MARAVATÍ	\$1,895,400.00	100% MUNICIPAL
	TOTAL	8,049,024.07	



Desarrollo Humano y Social



2DO. EJE: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

El segundo eje de nuestro gobierno trabaja con la posibilidad de expandir las oportunidades de las y los Salvaterrenses, mejorando sus condiciones sociales a través del impulso de una vivienda digna, acceso a los servicios de salud, la cultura, el deporte y la recreación, pero sobre todo a través de la inclusión y asistencia de los grupos de atención prioritaria.

DESARROLLO SOCIAL

El Desarrollo Social implica una evolución en lo económico y en lo humano con una visión empática y cercana. Para ello, implementamos acciones en las que las líneas de actuación se conforman de la detección de las necesidades, la optimización del uso de recursos naturales -de modo que se reduzca la huella ecológica- y finalmente programas de empoderamiento social, a través de la formación de valores y de **comités de transparencia**. Enseguida se enuncian los programas desarrollados, acorde a las líneas de actuación antes planteadas:

Programa "Vive Mejor con Impulso"

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los salvaterrenses a través de acciones enfocadas al mejoramiento de sus viviendas. Con una **inversión total de \$1,439,640.56** se construyeron **16 cuartos•dormitorio** en beneficio de diversas familias de las colonias San Juan, La Angostura, Guadalupe, Lázaro Cárdenas y Lomas Verdes; así como de las comunidades de La Estancia de San José del Carmen, San Pedro de Los Naranjos, Santo Tomás, Ranchito de El Salvador, San Isidro, San Nicolás de los Agustinos y Urireo, gracias a una inversión en concurrencia con el Estado.

Programa "Vive Mejor con Impulso• Techo Firme"

Se realizó la construcción de techo firme en viviendas que sufrían filtración de agua a causa del mal estado de sus techos; instalándose **1,022 m² de techos y techumbres** en beneficio de más de **160 personas** en hogares de diferentes colonias y comunidades del municipio.

Programa "Vive Mejor con Impulso - Calentadores Solares"

Promoviendo energía más limpia y económica, se logró la instalación de **275 calentadores solares** en beneficio de **1,248 personas de 34**

comunidades y 23 colonias de cabecera municipal, lo cual abona directamente a la economía familiar y al impulso de la calidad de vida.

Programa Municipal de Calentadores Solares en Salvatierra

Este programa se creó con el objetivo de contribuir en gran medida al desarrollo social de los salvaterrenses. Con **recurso 100 % municipal**, se logró beneficiar a un gran número de personas en una situación socioeconómica vulnerable mediante la entrega de calentadores solares, con una inversión total de **\$1,100,000 pesos**.

Mejoramiento del Centro Histórico

Con una inversión total de **\$37,554.40**, este programa pugna por el embellecimiento de la imagen urbana de nuestro pueblo mágico y comprende los servicios de **restauración y pintura de los portales de la explanada Agustín de Carranza Salcedo** (Explanada del Carmen), mejorando una superficie de 577 m² con una inversión 100 % municipal.

Comités de Contralorías Sociales

La instauración de estos órganos busca vigilar que las obras de infraestructura se realicen con los más altos estándares de calidad bajo supervisión directa de sus miembros, los cuales en conjunto conforman **14 grupos distintos** en las diversas colonias y comunidades del municipio.

programa "Yo Puedo, Guanajuato Puede"

Este programa tiene como finalidad la preservación y promoción de los valores familiares en el municipio. Inspirados en sus ejes de acción, implementamos talleres a través de **12 instructores capacitados**, los cuales promovieron el fortalecimiento del tejido social a través de cualidades positivas para las familias.

En conclusión, la dirección de Desarrollo Social trabaja de manera puntual, humana y cercana, con herramientas y programas sociales de gran efectividad y alcance, centrandose a las familias como eje rector del desarrollo integral del municipio. Los proyectos que abanderamos y que se están volviendo insignia dentro de la presente administración reúnen una inversión total a la fecha de **\$4,649,665.34 pesos**, priorizando las necesidades sociales dentro del plan de desarrollo integral y humano bajo la consigna "*Con la Gente, Gobierno Presente*".

SALUD

La DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL es la encargada de coordinar la atención de los trabajadores del municipio. Coordinar los programas preventivos para atender a la población en general, especialmente los epidemiológicos que atañen a esta etapa de la

pandemia, además de dar atención de calidad a la ciudadanía de Salvatierra para su bienestar.

Han sido brindadas un total de **6512 consultas** entre la Dirección de Salud y el Centro Médico, siendo en este último donde se presentaron un total de 162 hospitalizaciones.

En el mismo periodo se han presentado **18 canalizaciones** de trabajadores a tercer nivel, **56 cirugías** entre los distintos centros de atención médica y realizado **450 pruebas de detección de SARS-CoV-2**, a trabajadores. En el tema de combate y prevención de infecciones por SARS-CoV-2, la DIRECCIÓN DE SALUD estuvo presente en las dos contingencias que padeció la Comunidad de Maravatío del Encinal, a finales del año pasado. Al día de hoy se han prestado 31 veces los 9 concentradores de oxígeno municipales, apoyando a pacientes con insuficiencia respiratoria causada por COVID-19 o por algún trastorno respiratorio.

De igual modo, en atención a la pandemia, se han mantenido las medidas indicadas por el sector salud. **119 oficinas han sido desinfectadas**, y se han comprado y repartido **5625 cubrebocas** –además de los **32,000 donados** por el Salvaterrense Alejandro Ibarra–. En este mismo tema, se han verificado **162 negocios**, buscando el cumplimiento oportuno de las medidas sanitarias en atención a la normativa acorde a su giro. Además, contribuimos a la renovación de uso de suelo, trámite llevado ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

En la dirección participamos activamente en la logística de vacunación contra SARS-CoV-2, a petición del Estado y la Federación. Nuestra participación constó de renta de mobiliario, toldos y alimentos para el personal de la SECRETARÍA DE SALUD, de la SECRETARÍA DE BIENESTAR y de la GUARDIA NACIONAL; a lo largo de la administración se han aplicado **77,986 dosis** a Salvaterrenses, tal como se desglosa en la siguiente tabla:

ETAPA	VACUNADOS	1ra. Dosis (P) 2da. Dosis (S) Refuerzo (R)
Mayores de 60 años	6,000	R
50 a 60	7,000	R
40 a 49	5,000	R
30 a 39	31,026	P, S y R
18 a 29	20,324	P, S y R
15 a 17	6,839	PyS
12 a 14	1,800	P
TOTAL	77,986	DOSIS APLICADAS

Adicionalmente, el área de farmacia ha surtido un total de **5,062 recetas** y entregado **2,813 vales** para ser cambiados en las farmacias del ISSEG, estos últimos se hacen válidos cuando no se tiene el medicamento en la farmacia de presidencia, de esa manera se le entrega el medicamento completo al trabajador para favorecer su pronta recuperación.

El Centro de Control Canino, es la parte de la Dirección de Salud que se encarga de atender a perros y gatos en situación de calle; es por ello que se gestionan y realizan campañas de sensibilización, esterilización y vacunación a bajos costos o gratuitas, coadyuvando a la labor de la Secretaría de Salud. Con el propósito de controlar la sobre población canina y felina se han implementado acciones de gran impacto social como lo son la rehabilitación del quirófano móvil para la realización permanente de esterilizaciones, siendo realizadas hasta el momento 500 cirugías de bajo costo o gratuitas, en beneficio de familias de colonias y comunidades, teniendo el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria Número IV de Acámbaro. Además, se está trabajando en un reglamento municipal para la protección de los animales, con sanciones a quienes los abandonen; así mismo, se busca hacer conciencia entre estudiantes de los diferentes niveles educativos sobre la importancia de la adopción y los cuidados que deben de tener con sus mascotas. Sumándose a las iniciativas por el bienestar de los animales, se cuenta con el apoyo de empresas locales, rescatistas independientes y organizados, así como de la ciudadanía empática con la causa en diversas campañas de adopción y donación de artículos de limpieza para los animales que se encuentran resguardados en el Centro de Control Canino. Finalmente, durante el último año se han aplicado **17 mil vacunas antirrábicas** en colonias y comunidades, por lo que se nos eligió como sede del arranque de la Campaña Regional Antirrábica 2022 a iniciarse el 27 de septiembre, en beneficio de miles de familias.

DIF

A través del SISTEMA MUNICIPAL DIF atendemos las necesidades de los grupos vulnerables. Contribuimos diariamente a mejorar su calidad de vida gracias a la creación de programas formativos, de mejora de vivienda, rehabilitación, recreación y demás actividades, todas con la finalidad de fortalecer el tejido social.

Promoviendo el desarrollo integral de las y los niños, se festejó el **Día de Reyes** con carros alegóricos alusivos a la fecha, se partió la tradicional rosca de reyes y se entregaron juguetes en el Jardín Principal y en diversas instituciones educativas; en el evento contamos con la participación de **235 niños**, a quienes invitamos a actividades y dinámicas realizadas en conjunto con el DIF Estatal al interior del parque El Sabinal.

Con el propósito de generar ingresos para el sistema municipal, DIF participó en el Baile de Gala, en el que nos dedicamos a la elaboración y venta de botanas y bebidas con el fin de fortalecer las finanzas de nuestro sistema. Recaudamos la cantidad de **\$92,232.00**. En el tema de inversión en el sano esparcimiento para las infancias, el pasado 30

de abril celebramos el **Día del Niño**, en conjunto con Presidencia Municipal, evento en el que colaboramos con alimentos y bebidas. Del mismo modo, colaboramos en la celebración del **Día de las Madres**, fecha en la que festejamos a las jefas de familia, otorgándoles además un obsequio a las asistentes. Para ambas celebraciones se contó con una inversión de **\$51,543.40**.

Programas DIF

Dentro de DIF Salvatierra estructuramos, gestionamos y ejecutamos apoyos sensibles a las necesidades de los grupos más vulnerables. En la búsqueda de brindarles una mejor calidad de vida y cerrar la brecha de desigualdad en el municipio, se otorgaron diversos apoyos, los cuales se describen a continuación para el periodo que se informa:

Programa de Apoyos Alimentarios

Actualmente, beneficia a un total de **102 infantes** en edad de 2 a 5 años y 11 meses, a través de las 3 estancias infantiles con las que cuenta el municipio de Salvatierra.

Desayunos Calientes

Este programa proporciona apoyos alimentarios en modalidad caliente, para un total de **796 niñas y niños** en etapa de primaria de **14 instituciones** del municipio de Salvatierra, sirviendo alimentos variados y de calidad.

Programa "Tu Vivienda con Futuro"

A través del área de Trabajo Social se realizaron 10 visitas para la gestión y entrega de sillas de ruedas, gestionándose además la entrega de **46 tinacos, 53 calentadores solares, 36 toneladas de cemento y 18 toneladas de mortero** en cabecera municipal y en las comunidades de La Estancia del Carmen de Maravatío, La Huerta, Palo Blanco, San Antonio Eménguar, San Miguel Eménguar, La Esquina, El Ranchito de El Salvador, La Quemada, El Sabino, San José del Carmen y La Presa de San Juan.

Programa "Inclusión a la Vida"

Este programa se encarga de atender a personas con alguna discapacidad y en el periodo que se informa gestionó 144 credencializaciones, 189 certificados de discapacidad, 48 constancias de discapacidad, 41 candados viales, 58 canalizaciones y 9 brigadas de atención.

Programa de Asistencia Social

Este programa es parte del área de Trabajo Social y brindó un total de 204 visitas domiciliarias, 222 estudios socioeconómicos, 143 canalizaciones externas, 25 internas y 75 gestiones de apoyos ante DIF Guanajuato, resultando en una inversión de **\$48,629 pesos** en medicamentos, aparatos y apoyos a la salud; despensas y consultas gratuitas en beneficio de **1,176 personas** de 11 colonias y comunidades de Salvatierra.

RED MÓVIL

Actualmente, este programa fomenta la participación de los salvaterrenses en talleres y actividades para compartir su conocimiento y además desarrollar sus habilidades de creatividad, empatía, toma de decisiones y solución de problemas, a través de estas herramientas creamos aptitudes y acciones clave para fortalecer los lazos entre la comunidad.

A continuación se enlistan los talleres y número de participantes de los mismos:

* **Taller de elaboración de Alfeñiques**, en las comunidades: Santa Rosa Tejocote, La Lagunilla y el Ranchito de San José del Carmen (El Salvador) en donde participaron **195 integrantes** del grupo de desarrollo en **3 sesiones**.

* **Taller de demostración culinaria**, en el que participaron **171 beneficiarios** del grupo de desarrollo en **5 sesiones**.

* **Taller de chocolatería**, en el Instituto de la Mujer, participando un total de **248 personas** en total.

* **Taller de elaboración de alcancías** en la localidad de Santa Rosa Tejocote, participando **32 personas** en una sola sesión.

* **Taller de elaboración de decoración de ramas secas y cartón de huevo**, en donde participaron 18 interesados en 2 sesiones, esto en la localidad de La Presa de San Juan.

* **Taller de elaboración de muebles con material reciclable PET**, en el que participaron 108 personas en 3 sesiones, en la localidad de Santa Rosa..

* **Taller de elaboración de pintura de baba de nopal**, en las localidades de La Lagunilla y San Rafael del Moral, actividad en la que contamos con **86 integrantes** del grupo de desarrollo y 2 sesiones.

* **Taller de elaboración de alhajeros con material reciclable**, en las localidades de La Esquina y San Rafael del Moral, atrayendo a **148 integrantes** del grupo de desarrollo en 6 sesiones.

* **Taller de elaboración de bolsas de regalo estilo faroles**, en donde participaron **48 integrantes** del grupo de desarrollo de la localidad de El Ranchito de San José del Carmen (El Salvador).

* **Taller de elaboración de blusas folclóricas** en los diferentes grupos, teniendo como resultado la participación de **379 integrantes** de los grupos de desarrollo en **13 sesiones**.

* **Taller de elaboración de composta**, en las localidades de La Esquina y Presa de San Juan, en el cual reunimos a **42 integrantes** del grupo de desarrollo en 2 sesiones.

* **Clases de zumba** a **341 integrantes** de los distintos grupos de desarrollo en **10 sesiones** enfocadas en promover la actividad física.

* **Pláticas de buenos hábitos alimenticios** para **256 integrantes** de los diferentes grupos de desarrollo en **8 sesiones**.

* **La reforestación y entrega de 60 árboles**, actividad para la que encontramos a **57 integrantes** del grupo de desarrollo interesados en el medioambiente, en la localidad de La Esquina.

En el mismo orden de ideas, los grupos de desarrollo realizaron transmisiones de eventos musicales en donde participaron **173 integrantes del grupo**, en 4 sesiones. Por su parte, los integrantes de este programa recibieron un total de **1,140 despensas y 93 fogones ecológicos** que beneficiaron a **338 integrantes** de los diversos grupos. Los fogones se entregaron a los participantes de las comunidades de La Esquina y San Rafael del Moral.

Apoyos Adicionales y Proyectos Especiales

En la línea de apoyos adicionales se otorgaron **160 despensas**, beneficiando a **640 personas**. Se reparó también la techumbre de una vivienda, ante un llamado de emergencia, beneficiando a dos personas con un monto de **\$10,034.78**, correspondiente al material utilizado. En pro de la formación integral y el desarrollo físico y mental de los menores, se gestionó la vinculación Gobierno de Guanajuato - DIF para llevar a cabo una serie de talleres de elaboración de distintos alimentos. Además, en coordinación con la Escuela de Música municipal, se apoya a un grupo de **18 niños** para formar una banda de viento, beneficiando a las madres de los participantes con una despensa. Finalmente, se apoyó con pintura al Jardín de Niños Gabriela Mistral, de la comunidad de San Felipe de Jesús, con el objetivo de ofrecer una mejor imagen a sus pequeños estudiantes.

Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores

Es vital atender las necesidades de los adultos mayores, con respecto a enfermedades, pero también a condiciones propias de la tercera edad. Es por ello que **en el EDPAM:**

* Se registraron a **350 adultos mayores**.

* Se tramitaron un total de **1,057 credenciales del INAPAM**.

* Se efectuó la entrega de **107 pares de lentes de aumento**.

* Se realizó la gestión para la **construcción de la barda perimetral en el EDPAM**. Contando con una inversión total de **\$918,527.79**, en concurrencia con DIF Estatal.

Para que nuestros adultos mayores tengan una atención integral, por parte del municipio de Salvatierra se han desarrollado las siguientes actividades:

Se efectuaron **26 sesiones de danza**, con una participación de **231 adultos mayores**. También dentro de la danza, se llevan a cabo los **viernes de danzón** en el jardín de nuestro Salvatierra. Además, se entregaron **6 proyectos productivos:**

3 rosticerías, 2 de costura y 1 de embutidos. De la misma forma, se llevaron a cabo **51 sesiones de manualidades**, en las que participaron **459 adultos**.

Para la recreación de nuestros adultos mayores se hizo un viaje recreativo al balneario "Los Hervideros" en Arará, Michoacán, a este paseo asistieron un total de **121 adultos mayores** de Cabecera Municipal, Ballesteros, Urireo, Provincia, Capulín, San Nicolás, San Pedro de los Naranjos, Maravatio del Encinal, La Luz, El Sabino, San Miguel Eménguar, La Virgen y La Calera. De igual modo, **se viajó a la ciudad capital de Guanajuato y al monumento a Cristo Rey** con una Participación de **167 adultos mayores**.

En impulso al deporte, se llevaron a cabo **60 sesiones de cachibol** y partidos regionales y estatales del mismo deporte, en el que Salvatierra ganó el segundo lugar a nivel Guanajuato. Además, se jugó un encuentro amistoso con Uriangato y otros 2 c la EMS Salvatierra.

De igual manera, se llevaron a cabo las **sesiones de coro**, contabilizándose un total de 117, siendo esta actividad la más exitosa en asistencia con una participación de **2,925 adultos mayores**.

Rehabilitación

En el área de rehabilitación **CEMS** se atendieron a **2,963 pacientes** en terapias físicas y a **264 en el Centro de Estimulación Multisensorial** para niños, dando un total de 3,227 sesiones de terapia. De igual manera, se brindó apoyo a 3 pacientes que requieren traslado en ambulancia para poder acudir a su sesión, en un total de 158 ocasiones. Por su parte, en el área de **Consulta Externa** para la salud mental, se han brindado **467 citas** que favorecieron a **230 pacientes y 314 consultas** en medicina de rehabilitación especializada.

Además, se realizaron los siguientes foros y talleres:

* **Taller de Crianza Positiva de DIF Estatal**, con una duración de 8 sesiones de 2 horas en beneficio de **30 familias**.

* **2 conferencias sobre "Habilidades para la Vida"** en la CFE Salvatierra, para **50 empleados** de la misma empresa.

* **Foro de Prevención de Violencia Escolar** en la Secundaria Técnica No. 57 de San Pedro de los Naranjos, beneficiando a **301 alumnos y 15 profesores**.

* **Conferencias a Padres de Familia sobre Crianza Positiva** beneficiando a un total de **101 familias**.

Finalmente, se realizó el **Día de la Familia**, aprovechando la convivencia para resaltar la importancia de esta unidad social y la relevancia de edificar una cultura positiva en torno a ella. Se contó con un total de **104 asistentes**, beneficiando a **40 familias** de las comunidades de San Antonio Eménguar, El Salvador, El Ranchito de San José, La Lagunilla y cabecera municipal.

Procuraduría

En atención a la defensa de las runas, niños y adolescentes (NNA) se llevaron a cabo un total de **300 canalizaciones y 400 atenciones** brindadas en materia de Asistencia Social. Además, se tienen **70 expedientes abiertos** de NNA, **70 diagnósticos de Vulneración de Derechos** de NNA y **70 planes de restitución de derechos**. Así mismo, se han efectuado más de **50 participaciones** de juzgados civiles, penales y familiares sumados a los **50 ejercicios de Suplencia** de NNA.

Hasta este momento se tienen 10 NNA alojados en Centros de Asistencia Social y 2 NNA liberados para adopción. Por su parte, se reintegraron 2 menores a su red familiar y se repatriaron a 4 menores en situación de migración no acompañada.

Área de Psicología en Procuraduría

Por su parte, en el **Área de Psicología de la Procuraduría** se brinda atención a todas las partes implicadas en los procesos de las NNA, en consecuencia se hicieron **137 sesiones de atención psicológica** a padres, madres y cuidadores, además de un total de **48 sesiones de convivencia supervisada**. Finalmente y de acuerdo a los casos que actualmente se encuentran en proceso, se efectuaron **52 diagnósticos de vulneración**, **96 sesiones de seguimiento psicológico** en beneficio de NNA en resguardo, además de **29 evaluaciones periciales** realizadas en apoyo a la autoridad judicial 29.

Área de Trabajo Social en Procuraduría

De igual importancia es el apoyo que brinda el Área de Trabajo Social al seguimiento y resolución de los procesos ejecutados al interior de la procuraduría. Se informa que para ello se han procedido un total de **64 fichas de diagnóstico** en apoyo a los juzgados, **50 visitas de trabajo social** y **50 diagnósticos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNS)**.

Cabe mencionar que las acciones de la procuraduría, realizadas durante nuestra administración, responden a la obligación de garantizar de manera plena, promover, respetar y proteger los derechos de las personas menores de edad.

INSTITUTO DE LA MUJER SALVATERRENSE

El INSTITUTO DE LA MUJER SALVATERRENSE establecemos los programas y mecanismos aplicación de los derechos de las mujeres, en todos los ámbitos. Nuestro objetivo es facilitar el acceso a la información, clara, oportuna y suficiente, además de brindar atención a aquellas mujeres que puedan requerirlo.

En el marco del el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** -25 noviembre de 2021-, impulsamos actividades dirigidas a sensibilizar la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres, a continuación se muestran tales actividades:

DIA	EVENTO	LUGAR	DEPENDENCIAS	PARTICIPANTES INVOLUCRADAS
Lunes 22	Conferencia "Unidos por un futuro mejor"	Instalaciones de la Secundaria Técnica No. 17 de la Comunidad San Nicolás de los Agustinos	· Instituto de la Mujer Salvaterrense · Juventud · Prevención del Delito · Derechos Humanos · Deportes	70 alumnos de 1 de secundaria
	Iluminación de color naranja en Presidencia Municipal	Presidencia Municipal	· Instituto de la Mujer Salvaterrense · Juventud · Prevención del Delito · Derechos Humanos · Deportes	
	Publicación de video De "Tipos de Violencia Que viven las mujeres"	Facebook	· Instituto de la Mujer Salvaterrense	

Martes 23	Conferencia "Acceso a una vida libre de violencia. Derecho de Todas"	Instalaciones de CONALEP	· IMUG · IMUS · Vinculación y Capacitación CONALEP	50 jóvenes mujeres de nivel bachillerato
Jueves 25	Conferencia "Derechos de la Mujer", impartida por la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Publicación Facebook de video informativo "Violentómetro"	Presidencia Municipal	· Procuraduría de Derechos Humanos del Estado · Instituto de la Mujer Salvaterrense	

Como parte de las acciones de prevención en el mes de noviembre de 2021, se presentaron talleres como **"Unidos por un futuro mejor"** y **"Violencia en el Noviazgo"**. En el que participan otras áreas como Prevención del Delito, Juventud, Derechos Humanos y Deportes. Además, se impartieron cursos de baloncesto a múltiples grupos de adolescentes en secundarias, así como en el CONALEP plantel Salvatierra.

Asimismo, se gestionó y logró beneficiar a mujeres salvaterrenses a través del programa **"Confío en Ti"**, que ofrece la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO en conjunto con el INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES, de este programa las 31 beneficiarias obtuvieron un monto total de **\$139,500 pesos para emprender o mejorar su negocio**.

Gestionamos ante el INSTITUTO PARA LA MUJER GUANAJUATENSE el apoyo a **29 mujeres con alguna enfermedad crónica degenerativa**, en contribución al acceso a la igualdad de oportunidades. El apoyo constó en un monto de **\$2,500 pesos**, el cual se entregó por medio de una tarjeta.

Se han capacitado a un total de **253 mujeres a través de talleres** de jabón artesanal, croché, vitromosaico, paisajes en telar, elaboración de velas, elaboración de gamitas, producción de envolturas, aprovechamiento del tamarindo para generación de productos comestibles, entre otros, todos en impulso al autoempleo de las mujeres salvaterrenses.

Favoreciendo el aprendizaje de las mujeres adultas, colaboramos con el IECA, para una capacitación en cibercomercio, en el que las asistentes aprendieron a crear su página gratuita de Google y su página de negocio en Facebook. De igual manera, se ofrecieron las capacitaciones **"Mujeres Emprendiendo"**, **"Empoderándonos"**, **"Juntas Podemos"** y el taller **"Elaboración de Productos con Liantas"**, esfuerzos que buscan coadyuvar en los emprendimientos de las salvaterrenses.

En atención a las mujeres víctimas de violencia, se ofrece, a manera de seguimiento de su atención integral, la **equinoterapia**, técnica que les ayuda a aumentar su autoestima y superar las situaciones difíciles que han vivido. Durante la presente administración se ha ayudado a niñas desde los 6 años.

Asimismo, se brindan **talleres de autoestima, manejo de emociones y trabajo en equipo** a las niñas escaramuzas, de las categorías dientes de leche –de 6 a 12 años– e infantil –de 12 a 17 años–, del rancho El Mezquite; con el objetivo de que puedan estar preparadas para las

competencias, en las que han llevado el nombre de Salvatierra en alto, es un ejercicio bilateral que se realiza con las asistentes a equinoterapia.

En atención a víctimas, por parte del IMUS, se han brindado más de **1037 sesiones psicológicas** y han sido canalizados 90 casos de mujeres a defensoría de oficio.

También en seguimiento a nuestros objetivos, el pasado 19 de mayo, en la presente administración, se instaló el **Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, que en resumen, se define como el conjunto orgánico y articulado de estructuras que tiene el fin de efectuar acciones de común acuerdo, destinadas a la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres a la hora de creación de políticas, programas, soluciones, alternativas y demás etapas de la política local.

Además, se conformó el **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres**, el cual se precisa como el conjunto de métodos, procedimientos y estructuras coordinados por el gobierno municipal, el cual tiene por objeto la unión de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Un total de **80 mujeres** se dieron cita para la conferencia conmemorativa en el marco del **Día Internacional de la Mujer**, el tema fue las bases de los derechos humanos y la reivindicación de su condición humana. Ese mismo día se conformó la **Mesa Interinstitucional y Unidad Especializada de Prevención y Atención a la Violencia de Género**, cuyo fin es el de ser un canal de comunicación para la pronta atención y seguimiento a casos de violencia contra mujeres a través de la Unidad Especializada del municipio; es importante mencionar que seguimos trabajando en la incorporación de mecanismos para la prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual en la administración pública municipal, de

modo que se consoliden espacios de trabajo libres de acoso o violencia de índole sexual.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

En el Instituto de la Juventud Salvaterrense reconocemos y admiramos el impulso de los jóvenes para actuar y efectuar cambios que promueven la mejora social y modifican positivamente los roles de género, la inclusión y respeto hacia todos los integrantes de nuestra comunidad.

Promoviendo el cine como expresión de arte y tradiciones, se llevó a cabo el **proyecto "Cinema Campo Santo"** conmemorativo al tradicional Día de Muertos, el cual consistió en llevar funciones de cine a lugares públicos en el municipio. El día 30 de octubre de 2021 se ofreció la película "Coco" en la explanada de Capuchinas y, el 31 de octubre 2021, proyectamos **"La Niña de la Mina"** en el panteón San Elías; ambas películas inspiradas en México.

Además, como parte del programa cultural de Semana Santa, se proyectaron en la explanada de Capuchinas, películas alusivas a las fechas: **"El Arca"**, **"El Príncipe de Egipto"** y **"El Gran Pequeño"**, el 11, 12 y 13 de abril del año en curso, respectivamente.

Con la finalidad de orientar a los adolescentes en la prevención del uso de drogas, en el mes de diciembre de 2021, el presidente municipal, Germán Cervantes Vega firmó el **convenio Planet Youth**, en coordinación con el Estado para incluir a Salvatierra en el proyecto.

Así mismo, en el mes de febrero se renovó la mesa interinstitucional de Planet Youth con este ayuntamiento, a tal evento asistió la directora de Salud Mental del Estado, Lic. Rosa Elda Villalobos Ugalde, y Margret Lija Gudmundsdottir, en representación de Planet Youth Islandia, en este acontecimiento de carácter público se dieron a conocer los resultados de las **encuestas de "Juventud y Bienestar 2021"** y los avances que hemos tenido en el programa por parte del enlace y del grupo de CAISES Planet Youth.

Preparando a los jóvenes para la toma de decisiones, se llevó a cabo la **toma de protesta del Consejo Estatal de la Juventud**, en el Polifórum de la ciudad de León, Guanajuato; se contó con la participación de las autoridades y cuatro municipios participantes, entre ellos Salvatierra.

Para contribuir con la **Estrategia de Transversalidad y Municipalismo**, se efectuó la firma del convenio de colaboración con JUVENTUDES GTO, en la ciudad de León, Guanajuato, sumando a la mejora de las condiciones de igualdad entre hombre y mujeres. También dentro del rubro, llevamos a cabo el **"Taller de Concientización sobre la Huella Digital"** enfocado a los niños y jóvenes de Salvatierra, como parte del proyecto **"Unidos por un futuro mejor"**, teniendo como titular a la Coordinación Municipal de Atención a la Juventud. Este taller se concentra en concientizar sobre las implicaciones de navegar en internet, positivas o negativas, y aconseja sobre el buen uso de las redes sociales.

De igual forma, se presentó el proyecto **Mentefactura**, en colaboración con **IdeaGto**, presentando a una serie de ponentes que hablaron sobre su trayectoria en el emprendimiento, contribuyendo a la cultura del mismo en beneficio de los sueños y emprendimientos de 50 jóvenes salvaterrenses.

En la misma línea de ideas se llevó a cabo el **"Taller de Mujeres Emprendedoras"** en colaboración con JUVENTUDES GTO e **IdeaGto**, en el que 32 salvaterrenses recibieron asesoramiento para realizar un plan de trabajo que les permita emprender o avanzar en sus proyectos comerciales; de tal manera que se promueva su economía y se dinamice el desarrollo económico local. En seguimiento al programa **"Manos por el Mundo"**, el pasado 19 de mayo se dio acompañamiento a los 18 salvaterrenses seleccionados quienes fueron beneficiados con un apoyo para transporte aéreo, de modo que vivan la experiencia de realizar un voluntariado en el extranjero. Con la convicción de que los jóvenes requieren oportunidades para su desarrollo laboral se inauguró el **Centro de Vinculación Laboral**, en las instalaciones de la coordinación de Atención a la Juventud, de esta manera tienen un espacio para evaluar las oportunidades laborales vigentes en la bolsa de empleo en el Estado. Así mismo, se firmó un convenio para trabajar en concurrencia con JuventudEsGto en el programa estatal de "Becas con grandeza"

que consiste en becas escolares para secundaria y nivel superior, se autorizó un fondo municipal de \$250,000.00 para dicho programa el cual se ejecutará una vez que el comité seleccionador de JuventudEsGto publique a los ganadores. Finalmente, el día 12 de agosto se celebra el Día Internacional de la Juventud, es por eso que se llevaron a cabo algunas actividades por parte de la Coordinación en conmemoración a esta fecha en distintos días del mes; como fue el "Rosario Viviente" con jóvenes salvaterrenses reforzando una de las tradiciones de nuestro municipio, pidiendo por los niños, niñas, adolescentes, y la paz en el mundo; continuamos con una rodada con causa donde se recabaron útiles escolares que serán donados a niños y niñas con bajos recursos; y realizamos la primera edición de la "Feria de Escaramuzas" en la cual participaron 5 equipos: Real de Salvatierra, Rancho el Mezquite A, Espuelitas de Oro (Irapuato), Real de Peña (Juan Martín, Celaya) y Rancho el Mezquite DL. Se premió a los primeros 3 lugares con equipamiento para sus caballos.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

Nuestra misión es atender y orientar al público en general, que solicite información acerca de procesos de migración. Comprendemos que las personas que migran y sus familias, pueden pasar por situaciones en las que no saben cómo actuar. Por ello es que nosotros fungimos como intermediarios con las autoridades del país vecino, ya que tenemos un vínculo directo con la SECRETARÍA DEL MIGRANTE y podemos acceder a todos los programas que ofrecen.

Desde que se inició la actual administración, las acciones que más se han destacado por su impacto social son las siguientes:

En apoyo a la ciudadanía se gestionó la **asesoría jurídica** mediante la SECRETARÍA DEL MIGRANTE a un total de **18 ciudadanos**. Así mismo, se otorgaron **23 permisos humanitarios**, de los cuales la mayoría han sido por hospitalización, brindando apoyo económico en traslados y solicitudes del permiso para internarse en los Estados Unidos. Además, hemos cubierto los gastos de traslado, a un total de 6 personas por medio del programa Repatriación de Migrantes y a 11 familias de personas acaecidas en el extranjero, a través de apoyos en el traslado de restos y gastos funerarios.

Dentro de nuestras acciones diarias, apoyamos a la fecha a **1,320 personas** para que agencien su **cita para el trámite del pasaporte**. Además, se atiende a personas que requieren de un pasaporte de emergencia, el cual se tramita en un día. También brindamos información y apoyo para el trámite del pasaporte americano en su consulado correspondiente.

Del mismo modo, se brinda el apoyo para el trámite de una visa americana, al ser un proceso de varios pasos, asistimos con el **llenado del formato DS-160**, para lo cual, se requiere de una cita en la oficina, para este trámite se han atendido a un total de **441 personas**, con un proceso que se realiza en poco más de 1 hora y requiere seguimiento para la solicitud de citas y la recepción de la visa, si es que es aprobada. Finalmente, se cuenta con el apoyo

para el trámite de una visa de emergencia, en el cual la cita puede ser de un día a otro, acortando sobremanera el proceso de obtención de visa.

También se solicita el **trámite de beneficios federales** o "*Social Security*" norteamericano para personas de más de 62 años que trabajaron en Estados Unidos por más de 10 años. Hasta este momento se tienen **69 casos gestionados**.

En materia de eventos y para conmemorar el **Día Internacional del Migrante**, se realizó una celebración eucarística en la parroquia de Nuestra Señora de la Luz en honor a los migrantes y a sus familias, la cual concluyó en una verbena popular en el jardín principal de la ciudad, contando con venta de alimentos, banda de viento y la presentación del Ballet Folclórico del Instituto Tecnológico de Celaya.

Finalmente, nuestra área promueve la conformación de **Clubes Migrantes**, hasta ahora se han logrado conformar 2, el primero **Club Guanajuato**, originarios de la comunidad de El Capulín y residentes en Nashville, Tennessee, y el segundo, un club espejo del Club Guanajuato, además de la renovación de registro de 4 clubes ya existentes, los cuales no contaban con registro vigente.

EDUCACIÓN

El desarrollo social se complementa gracias a la educación, una educación basada en valores y principios que rijan nuestras conductas y nuestro actuar para actuar como conciudadanos, concedores de los beneficios del respeto y la tolerancia.

En pro de la conservación de las tradiciones cívicas y culturales, en el municipio se organizó el desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre de 2021, en el evento se contó con la presencia de las autoridades municipales, estudiantes, atletas, asociaciones civiles, reinas de las festividades municipales, representantes de todos los sectores del municipio y las más de 3,000 personas participantes en estas celebraciones.

Atendiendo al mismo objetivo se celebró el concurso de altares, en el marco del Festival de las Almas 2021. En tal concurso participaron instituciones de nivel medio superior y superior. Las escuelas que participaron y las figuras homanejadas se enlistan en la tabla de la siguiente página.

No.	CONCURSO DE ALTARES SALVATIERRA 2021
1	Instituto Vasco de Quiroga Homenaje a: María Félix
2	ITESS Homenaje a: Mtro. Sergio Antonio Carapia Díaz
3	Colegio Cristóbal Colón Homenaje a: Joaquín Pardavé

4	CONALEP Homenaje a: Ana María de López Tena
7	CECYTE Homenaje a: enfermeras y doctores que murieron por COVID 19
5	Normal García Sarmiento de Sotomayor Homenaje a: muertos por COVID 19
6	Complejo Educativo Fray Andrés de San Miguel Homenaje a: Fulgencio López Medina
8	UNDEG - SABES Homenaje a: Mtra. Martha López Rodríguez
9	CETIS 89 Homenaje a: muertos por COVID 19
10	Tele Bachillerato Las Cruces Homenaje a: Mtro. Juventino González García
11	EMS - Salvatierra Homenaje a : Mtra. Amalia Hernández
12	UVEG Homenaje a: Sor Juana Inés de la Cruz
13	Telebachillerato La Luz y La Virgen Homenaje a: Mtro. José Manuel Ramírez Moreno

Se premió a los 3 primeros lugares, de la siguiente manera:

- **Primer lugar:** Equipo ENMS-Salvatierra (Preparatoria Oficial), coordinado por la maestra Amalia Hernández, acreedores a **\$7,000.00 pesos** en efectivo.
- **Segundo lugar:** Equipo de los Tele• bachilleratos de La Luz y La Virgen, coordinados por el maestro José Manuel Ramírez Moreno, acreedores a **\$5,000.00 pesos** en efectivo.
- **Tercer lugar:** Equipo de la Escuela Normal García Sarmiento de Sotomayor, acreedores a **\$3,000.00 pesos** en efectivo.

Posteriormente, en época invernal, se celebró un concurso de villancicos, en el que participaron un total de **600 personas** de varias escuelas de la cabecera municipal.

Con el objetivo de trabajar en pro de la educación y buscar una correcta ejecución de los programas culturales, cívicos y recreativos, se conformó el **Consejo Municipal de Participación Social por la Educación**, el cual beneficiará a toda la población estudiantil.

Además, conmemoramos el **Aniversario de la Fundación de Salvatierra** con un **desfile Cívico Militar**, en el que se contó con la participación de **11 escuelas**, un contingente del DIF municipal, reinas y princesas de las fiestas patrias para el año **2022** y varios

contingentes de seguridad pública de otros municipios, así como elementos de Cruz Roja, protección civil, escaramuzas y bomberos, promoviendo en conjunto la identidad y unión de nuestro pueblo mágico y el sentido de pertenencia en la ciudadanía.

Organizamos y presenciamos el acto cívico de conmemoración del **Día de la Bandera 2022**, en este acto se contó con la participación de las escuelas Complejo Educativo Fray Andrés de San Miguel, Colegio Cristóbal Colon, Secundaria Técnica No. 2, La Reforma, así como el Colegio Guadalupe Victoria, recibiendo a un total de 400 participantes.

En marzo organizamos el tradicional **Desfile de la Primavera 2022**, con una participación de aproximadamente 609 infantes. En esa misma fecha se conmemoró también el **216 aniversario del natalicio de Benito Juárez, "Benemérito de las Américas"**, en un acto cívico especial.

Finalmente, en materia de eventos, celebramos a las más de **2,000 maestras y maestros activos**, grandes pilares de la sociedad, capaces de brindar valores, oportunidades y prosperidad a las generaciones que crearán nuestro futuro. Para la celebración se contó con una inversión de **\$500,899.10**. Además, festejamos el Día del Maestro Jubilado, en una convivencia posterior, beneficiando a más de 200 maestros con un monto total de **\$32,970.00**.

Para redondear nuestro compromiso con la educación, se colaboró en dos proyectos especiales, el primero: Planet Youth, para erradicar la violencia y consumo de drogas, cuya sede municipal de actividades es la biblioteca Jesús Guisa y Acevedo, la cual ha recibido a más de **300 jóvenes involucrados**. El segundo, el **Pacto Estatal por la Educación**, en el que involucramos a las instituciones educativas para que prevengan y eviten la deserción escolar en colaboración con la sociedad y el gobierno municipal y estatal.

DEPORTES

El deporte es elemental para el sano desarrollo de las personas, tal como lo prueba el derecho constitucional a la cultura física y a la práctica del deporte. Para coadyuvar al ejercicio de este derecho en nuestra dirección, promovemos la cultura del deporte y acondicionamos los espacios que han sido generados para el disfrute de las y los salvaterrenses en este rubro.

Llevamos a cabo labores de mantenimiento en todas las áreas de las instalaciones de las unidades deportivas, limpieza, poda y adecuación de espacios deportivos, así como del auditorio y gimnasio municipal, con la finalidad de dignificar y mantener en buen estado las áreas deportivas que están a cargo del municipio de Salvatierra, Guanajuato.

En el marco del **Día Mundial de la Obesidad** se lograron activar a un total de **300 personas**, en conjunto con CONADE y CODE, con el firme objetivo de fomentar una mejor salud física y mental entre los salvaterrenses.

Del mismo modo, se activa a la población general a través de **sesiones de zumba** abiertas al público y acondicionadas para todas las edades, con estas sesiones sumamos a **800 personas** a nuestra estrategia de activaciones físicas en las diversas comunidades del municipio.

También en el ámbito de activaciones, conmemoramos el **Día Mundial de la Discapacidad**, esforzándonos siempre por proveer nuevos esquemas de movilidad y accesibilidad para afianzar una mejor y mayor libertad de desplazamiento y el ejercicio físico adaptado a discapacidades específicas, para este evento contamos con una participación de **100 deportistas**.

Para los más jóvenes, se realizan **actividades físicas en diversos planteles educativos** en beneficio de más de **1,500 estudiantes** y se celebran eventos deportivos especiales alusivos a fechas importantes para la práctica del deporte como lo fueron el **Día Mundial de la Actividad Física** y el **Día Mundial del Desafío**, ambos enfocados en la salud y los buenos hábitos, dando como resultado la asistencia de cerca de **8,000 personas**, considerando ambas celebraciones.

El reto **Juegos Escolares Zona 21**, se alinea de la misma manera a este objetivo, añadiendo a otros **200 estudiantes** a la cifra de salvaterrenses incluidos en algún evento de competencia, activación o esparcimiento, eventos para los cuales apoyamos con material deportivo, como el donado a una escuela de básquetbol, a una de fútbol y a 8 centros educativos.

Añadiendo disciplinas al portafolio de opciones deportivas para la ciudadanía, entregamos la primera etapa del **Módulo Deportivo Multidisciplinario**, el cual estará disposición de todos los salvaterrenses, quienes hoy día gozan también de la **alberca semiolímpica municipal**, la cual ha recibido a **4,050 personas** en el periodo que se informa. A estas nuevas y modernas instalaciones se le suma también el **empastado y sistema de riego de los campos de fútbol y béisbol**.

Asimismo, abonando a la diversificación de oferta pública, concretamos programas continuos como la rodada ciclista denominada popularmente como **"Paseo Ciclista Semanal"** en el cual participan hasta **150 salvaterrenses** en cada recorrido, así como los **rallys deportivos**, los cuales promueven constantemente retos físicos y mentales para todos sus participantes. La estrategia nutrida y multidisciplinaria de la dependencia ha rendido frutos, como la participación municipal en los **Juegos Estatales CONADE** con un contingente de **20 deportistas** o la consolidación de torneos municipales de gran alcance, los cuales convergen en la **Copa Candelaria** y dan un espacio de competencia a basquetbolistas, volibolistas, ajedrecistas, futbolistas, practicantes de zumba, carrera pedestre y tae-kwon-do, siendo ya **800 los registrados** en competencia.

La suma de todos estos esfuerzos **han elevado la afluencia en nuestras instalaciones**, especialmente en la **Unidad Deportiva Sur**, que registró un **60 % más de asistentes** en comparación con la anterior administración. Es importante señalar que encontramos logros destacados en el deporte salvaterrense, incentivados por el apoyo municipal, como lo son las **medallas logradas por Joy Harumi Méndez y Gustavo Daniel Cortés**, ciclistas locales o la participación de basquetbolistas del municipio en la selección oficial del Estado para los juegos de la CONADE.

CULTURA

En la DIRECCIÓN DE CULTURA estamos convencidos de que el acceso a la cultura transforma positivamente a las personas y es nuestra

responsabilidad ofrecer a la comunidad las diversas manifestaciones del arte, además de transmitir la historia de nuestro bello Salvatierra y sus tradiciones.

Dado que nuestra dependencia está estrechamente ligada a las diversas temporadas culturales del año, informamos nuestros legos del presente periodo en orden cronológico, puntualizando las siguientes acciones:

Durante el mes de octubre de 2021 se hizo la **entrega-recepción de la Casa de la Cultura y el Teatro Ideal**, verificándose el inventario de ambos con cabalidad. Del mismo modo, dimos oportuna continuidad al plan educativo de la Casa de la Cultura constituido por **2 talleres y 9 salones culturales**, los cuales concluyeron su ciclo educativo el día 17 de diciembre.

En el mes de noviembre la dirección formó parte de las celebraciones del **Festival de las Ánimas**, festejo alusivo al Día de Muertos. Con la logística, producción y realización de una **obra teatral: "Más allá de la muerte: Rituales"**; el montaje de la **Ofrenda Monumental en la Fuente de los Perros**; **2 conciertos: "La Música de tu Silencio"** y el concierto tradicional de la Rondalla Salvaterrense, además del evento **"200 Años de Independencia"**. Contamos con la **participación de entre 150 y 300 personas** alrededor del espacio físico, más los espectadores de las redes sociales que ascendieron a más de 1,300 aunados a los 11,000 visitantes del montaje.

Durante las **fiestas decembrinas** se llevó a cabo la **"Presentación de Villancicos"** por instituciones educativas de Salvatierra, el evento **"Espacio abierto"**, un concierto de guitarra clásica, así como la clausura de talleres de la Casa de la Cultura y la presentación del Coro Ecléctico en concierto navideño, previo al gran evento de cierre: la pastorela **"¡Chispas, rayos y centellas! El Musical"**. Para estos eventos se contó con una participación promedio de **250 personas** de manera presencial.

Se destinaron fechas en febrero y marzo para **actividades de fomento a la lectura**; como parte de tales actividades, visitamos diariamente un total de 6 grupos por jornada, permitiendo así un acercamiento a la lectura por parte de niñas y niños.

Durante el mes de abril realizamos 2 conciertos de música sacra, congregando a 300 asistentes. Celebramos además el Día Internacional de la Danza, al cual asistieron otros 300 asistentes, captando una audiencia de 3,500 personas al sumar nuestra cartelera cultural del mes.

En mayo contamos con un recital de la Banda Sinfónica de la Escuela de Música J. Isabel Sosa y la presentación de "3 Guitarras en Concierto", con los alumnos de guitarra clásica, con una afluencia de 130 personas.

Para el mes de junio implementamos los Sábados de Teatro y pusimos en movimiento el concierto "Raíces Hispanas", celebrando además los cierres de los talleres de casa de la cultura, logrando un total de 11 eventos culturales con un aproximado de 780 asistentes.

En cuanto a julio, pudimos presenciar el concierto del coro de San José Sánchez del Río de la comunidad de El Sabino. A fecha del presente informe, hemos abierto ya nuestros talleres del ciclo agosto-diciembre 2022,

así como nuestros Salones Culturales en Colonias de atención prioritaria, Zonas Impulso y Comunidades, comprendidos por la colonia Álvaro Obregón, la colonia División del Norte y las comunidades de Urireo, el Sabino, San Miguel Eménguar, Ojo de Aguade Ballesteros y San Pedro de los Naranjos.

Los últimos eventos realizados para el periodo que se publica corresponden a las presentaciones del Ballet Folklórico Huitzil, de la agrupación de danza de San Miguel Eménguar y el Mariachi Aztlán para las fiestas patrias, así como la realización del tradicional Desfile de Mojigangas en nuestro centro histórico.

DERECHOS HUMANOS

Como dependencia, DERECHOS HUMANOS tiene como objetivo promover, proteger y defender los derechos humanos en la entidad para contribuir a la generación de una cultura de respeto a las garantías individuales en los ámbitos privados y públicos de nuestra sociedad.

Con el objetivo de dar a conocer los derechos humanos se celebró el día internacional de los derechos humanos con una plática enfocada en el conocimiento de los derechos de la población y herramientas para hacerlos valer. Asimismo, en el tema de capacitación, brindamos una serie de pláticas tituladas "derechos humanos y medidas de seguridad de niños niñas y adolescentes" sea educado a 441 alumnos de primaria y secundaria en estos temas de vital importancia como es la secundaria técnica no. 2 y la primaria "Miguel Hidalgo" de la colonia La Angostura.

Este tipo de jornadas también promueven talleres y charlas en conjunto con otras dependencias en beneficio de los alumnos de diversas instituciones como la impartición del tema "Derechos y obligaciones de niños niñas y adolescentes" en donde han beneficiados 5 escuelas y un grupo de niños y niñas de básquetbol de escuela secundaria, preparatoria y universidad con aproximadamente 950 alumnos beneficiados.

Medidas de Seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes se ha educado a **441 alumnos de primaria y secundaria** en estos temas de vital importancia. Este tipo de jornadas también promueven talleres y charlas en conjunto con otras dependencias, en beneficio de alumnos de diversas instituciones, como la impartición del asunto ***"Derechos y Obligaciones de Niñas, Niños y Adolescentes"*** en la **Secundaria Técnica No. 57, CONALEP, ITESS, SABES**, entre otras instituciones y agrupaciones.

De igual manera, se buscan acciones a favor de niñas, niños y adolescentes, con el nombramiento de Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Salvatierra, Guanajuato, en las que se informa de una comunicación directa con el Sistema de Protección Integral de este sector poblacional, el cual se colabora de manera abierta y cercana con DIF Municipal, dónde se está trabajando en la Actualización del Reglamento Municipal del Sistema antes mencionado. En conjunto con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato se toman capacitaciones para trabajar de manera correcta con el Sistema, diariamente se publica en redes sociales las cédulas de identificación de Alerta AMBER y Protocolo ALBA dónde nos ayuda a dar difusión de las mujeres y personas desaparecidas, cruciales para la difusión de los derechos humanos: la del **Reglamento**

Municipal que habrá de garantizar el derecho a la manifestación pacífica y la del **Reglamento Interno del área**, el cual se encuentra en proceso en el área de Asuntos Jurídicos.

Finalmente y en suma a los esfuerzos de todas las áreas de la presente administración, notificamos de nuestra participación proactiva y especializada en ferias de prevención, rallys y activaciones físicas para más de **1,500 estudiantes dentro del programa Planet Youth**, programa insignia de la presente administración de inspiración y carácter internacional para la prevención de adicciones.

ARCHIVO HISTÓRICO

La Coordinación del **Archivo Histórico Municipal de Salvatierra**, es la encargada de la conservación, clasificación, custodia y difusión del acervo documental, bibliográfico y museográfico que integra el archivo, sobre la rica historia de nuestro municipio. Actualmente contamos con 3,655 expedientes clasificados en este periodo.

En nuestro acervo contamos con documentos, fotografías, planos, libros, y proyectos generados por diversas administraciones y organismos, para constituir información de tipo oficial, desde la instauración del municipio hasta nuestros días, erigiéndose en una de las partes más importantes para la gestión administrativa cotidiana y la integración de la historia local. Es por ello que de su adecuada organización, conservación y fácil acceso depende en gran medida la agilización de sus trámites y la solución de las consultas realizadas al área, además se nos reconoce como fuente primaria insustituible para el conocimiento de la sociedad a la que el municipio otorga sus servicios en cada proceso histórico. Por lo tanto, las actividades efectuadas durante el periodo que se informa son las que refieren al objetivo del archivo histórico: conservación, clasificación, custodia y difusión del acervo. Además de los recorridos guiados a los visitantes al mismo, el montaje de diversas exposiciones; como la del primer fabulista mexicano, un orgullo salvaterrense, el presbítero don José Ignacio Basurto o la puesta de la **"Navidad Playmobil"**. Finalmente, reconocemos el crecimiento del interés en la historia de Salvatierra y reportamos la visita de 750 personas del municipio así como de otros estados de la República Mexicana y del extranjero, quienes buscan acercarse a la historia y cultura local.

A través del eje de Desarrollo Territorial y Medioambiente, se propiciará el equilibrio entre el bienestar de los y las salvaterrenses, la conservación del medioambiente y la ocupación óptima del territorio, implementando instrumentos de planeación territorial que permitan un crecimiento urbano, sistemas de movilidad, servicios públicos y acceso a internet.

3^{er} EJE

DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

3ER. EJE: DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

A través del eje de Desarrollo Territorial y Medioambiente, se propiciará el equilibrio entre el bienestar de los y las Salvaterrenses, la conservación del medioambiente y la ocupación óptima del territorio, implementando instrumentos de planeación territorial que permitan un crecimiento urbano, sistemas de movilidad, servicios públicos y acceso a internet.

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Esta dirección es la responsable de vigilar, planear y normar el desarrollo de los centros de población tanto urbano como rural y así evitar el crecimiento de los asentamientos de manera irregular o desorganizada, con el fin de no alterar las condiciones de vida de los Salvaterrenses.

Asimismo, es la responsable de proteger y mejorar el medioambiente a través de la implementación de medidas de previsión, vigilancia y corrección a fin de evitar los efectos de contaminación que algunas actividades pueden provocar.

Durante el periodo que comprende, hemos realizado un total de **1,948 acciones**, de las cuales el **100% han sido atendidas**.

Esto representa un ingreso al municipio de **\$1,465,267.65**.

Asimismo, en cumplimiento con el ordenamiento legal, se encuentra en su etapa final la actualización del programa municipal de **Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Ecológico Territorial** (PMDUOET), con apoyo de Gobierno del Estado.

No. de beneficiados: todo el municipio

Montos ejercidos

Municipio	Estado
\$104,182.02	FOAM \$243,091.37

Además, se encuentra en revisión la actualización del reglamento para la protección, preservación y mejoramiento ambiental del municipio de Salvatierra, para de esta manera tener un instrumento jurídico que nos ayude a minimizar o contrarrestar el posible efecto negativo que se está teniendo a nivel ambiental.

En el mismo orden de ideas, se creó la **Comisión de Regularización de Asentamientos Humanos**, la cual cuenta con altas expectativas de lograr la escrituración de propiedades irregulares y dar certeza jurídica a propietarios.

Así mismo, se llevó a cabo el trámite ante la SMAOT, para la autorización de un terreno que serviría para el nuevo Panteón Municipal y otro para el nuevo relleno sanitario, ya que ambos han superado su capacidad. Actualmente se encuentra confirmada la nueva ubicación del relleno sanitario, mientras que la del panteón se encuentra en proceso de confirmación. Estas acciones son necesarias para prevenir enfermedades y otras afectaciones a nuestro municipio.

También se gestionó la campaña "**Ponte las Pilas**", en conjunto con el Instituto Tecnológico Superior de Celaya, al final les entregamos un total de 30 kilogramos de pilas, para que se haga su **correcto desecho** y no contamine el medioambiente.

Bajo la misma línea de ideas, el H. Ayuntamiento autorizó dos viajes para **retirar más de 5,000 llantas** que se encontraban en la comunidad Ojo de Agua de Ballesteros, colindante con el relleno sanitario. Las llantas fueron llevadas a la cementera Apasco, en Tula, Hidalgo, para su correcta incineración.

No. De beneficiados: todo el municipio

Montos ejercidos

Municipio

\$18,560.00

Asimismo, con acciones de protección a la ecología municipal, llevamos a cabo la vigilancia durante la temporada de cosechas, ya que varios agricultores realizan la quema de esquilmos; lo que es altamente contaminante. Se realizaron un total de 18 expedientes de personas que realizaron esta mala práctica y se ingresaron al PAOT, para que se realicen los procesos y sanciones correspondientes a estas faltas.

También rescatamos el atrio del templo de San Francisco, colocando 400 plantas de ornato y realizando su cuidado 2 veces por semana, además de repintar las macetas que se encuentran en la calle Morelos, a un costado del canal de Gugurrones. También se colocaron más de 850 árboles de diversas especies en unidades deportivas, edificios, públicos, jardines de las comunidades, bordos, parcelas, parque El Sabinal, camellones y avenidas. De esta manera contribuimos a formar y adaptar espacios más frescos y con mayor oxigenación.

En cumplimiento de nuestra labor durante la fiesta de la Santa Cruz estuvimos presentes junto con Seguridad Pública, Protección Civil y Servicios Municipales para que el festival se llevara de la mejor manera posible y sin daños al Cerro de Culiacán y La Gavia, ya que es un Área Natural Protegida.

En DUMA trabajamos arduamente por el mejoramiento de la calidad educativa. Por eso, gestionamos la **remodelación de la cafetería y dos laboratorios en el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra**, para lo cual el Ayuntamiento autorizó la cantidad de **\$90,000 mil pesos** y gracias a eso, el día de hoy, los estudiantes ITES ya cuentan con nuevas instalaciones para seguir nutriendo su conocimiento.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

La Coordinación Municipal de Planeación es la responsable de llevar a cabo los procesos para la integración entre las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento de modo que puedan llevar a cabo actividades conjuntas, delimitar acciones y responsabilidades de cada uno de los puestos, así como establecer las líneas de trabajo que tendrá cada área para alcanzar los objetivos y metas propuestos. En el presente periodo se informa de las siguientes acciones: Se realizó la publicación del programa de gobierno municipal 2021-2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato (POGEG), como parte de los procesos de legalidad y formalización.

Se efectuó la **conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)** con el objetivo de lograr congruencia entre los planes de los diversos niveles de desarrollo e involucrar a la sociedad del municipio. Cabe mencionar que por primera vez se contó con un gran número de participantes, 35 representantes sociales, 11 funcionarios públicos, además de Síndico Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento.

Así mismo se realizaron mesas de trabajo con el H. Ayuntamiento, funcionarios públicos y representantes sociales miembros del COPLADEM, con la finalidad de analizar las problemáticas y generar propuestas de solución para cada uno de los ejes de gobierno. También se llevó a cabo la revisión y aprobación de las obras para el Ejercicio 2022 en sesión del COPLADEM.

Actualmente, se está llevando a cabo la fase de diagnóstico del programa guía consultiva de desempeño municipal (GDM) que consta de 8 módulos que abarcan los aspectos medulares de una buena administración municipal, siendo una herramienta diseñada por la SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN a través del INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).

De igual forma, con relación al desempeño de los funcionarios municipales, se entregó el resultado obtenido del sistema de evaluación y seguimiento que se realiza de manera trimestral, obteniendo una calificación global del 78%, la cual expresa el trabajo conjunto que estamos realizando en esta administración y que al mismo tiempo nos permite conocer nuestras áreas de oportunidad para que a través de las mediciones periódicas, logremos convertirlas en fortalezas y así contribuir al crecimiento de nuestro Salvatierra en beneficio de sus ciudadanos.

CATASTRO

La Dirección de Catastro e Impuesto Inmobiliario es la responsable de determinar y actualizar los reglamentos y valores catastrales, además de mantener actualizada la cartografía de propiedad inmobiliaria del municipio. Es la responsable de recaudar los impuestos de personas, físicas o morales, que sean propietarias o poseedoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rústicos, ejidales o comunales, por cualquier título, incluido el predio y las edificaciones.

Gracias a la implementación de campañas como el "**BUEN FIN**" se logró disminuir el número de rezagos en la cartera vencida, ya que se ofrecieron **descuentos del 100% en recargos**. Además, se registraron **36 nuevas cuentas** del fraccionamiento "El Cantador" en la comunidad de El Sabino, otorgándose certeza jurídica.

En esta misma línea se están realizando **avalúos de predios de comunidades** por arte de la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos, coordinada por la dirección de Desarrollo Urbano del municipio con apoyo de Gobierno del Estado, con la finalidad de que las personas escrituren su predio y obtengan así certeza jurídica.

Además, en este 2022 se está realizando parte de la **modernización catastral** en coordinación con la Dirección de Catastro del Estado, se busca la implementación de un programa (**Qgis**) que evalúa por medio de cartografía. Esta dirección está comprometida en actualizar dicho programa y solicitar ortofotos para regularizar los predios a los que por ley les corresponda una nueva valuación.

Finalmente, se ofrece un resumen de los trámites y servicios que se han efectuado durante la presente administración y el monto recaudado por los mismos:

El total de **predios activos son 26,031 urbanos y 3,052 predios rústicos**, los ingresos por estos servicios fueron de **\$21,295,299.72**.

Se entregaron **1,004 requerimientos de pago** de los predios deudores de la zona centro del municipio, recuperándose una cantidad de **\$2,800,468.94**.

Se efectuaron un total de **632 trámites de escrituración** por diversos motivos, los ingresos por los servicios fueron de **\$682,469.63**. Además, se generaron un total **162 trámites** para otorgarle al contribuyente beneficios de acuerdo a la ley. De los cuales, 120 son personas mayores de pensionados y 31 casas social. Los ingresos servicios: **\$181,156.29**.

Además, se realizaron **971 avalúos ante notario**, los ingresos por estos servicios fueron de **\$227,064.01**. Finalmente, se solicitaron **44 historiales de cuenta de predial y 601 certificados de no adeudo o recibos de predial**. Los ingresos por estos servicios son de un total de **\$124,574.45**.

SMAPAS

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra es de los pocos sistemas de agua del estado que goza de finanzas sanas. Esto es gracias a que se han fortalecido todas y cada una de sus áreas, tanto operativas como administrativas, con la finalidad de brindar un mejor servicio a todos y cada uno de los usuarios que conforman este organismo. A continuación, se describen las actividades realizadas por las diferentes coordinaciones al interior de SMAPAS:

Atendiendo a nuestra labor administrativa se presentó ante el consejo el presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2022.

Con relación a las comunidades, se han efectuado **8 cambios de Comités de Agua** y se han llevado reuniones con visitador agrario para tratar temas sobre sesión de derechos de los predios para la instalación de tanques elevados en 2 localidades.

También se nos adhirió un convenio en el pago de parcialidades para cubrir el 2% sobre nómina.

Asimismo, **se liquidó el préstamo** que había sido **solicitado a Tesorería municipal** por concepto de aguinaldos y se cubrieron los finiquitos de 2 trabajadores. Además, se adquirieron uniformes operativos, impresoras y una laptop, las cuales se compraron para las diversas labores administrativas del sistema.

Por otro lado, en tan solo un mes, el área comercial, realiza la **facturación de 16,411 hogares**, revisando la lectura y realizando la entrega oportuna de recibos para que los usuarios puedan ver su saldo y lo cubran en tiempo y forma.

Igualmente, se brinda atención rápida y oportuna a los usuarios para la realización de sus **trámites** como: cambio de nombre en su contrato, suspensión voluntaria del servicio, solicitud de constancias de no adeudo, entre otros. Según los registros se atienden alrededor de 1000 reportes de fuga o drenaje; alrededor de 250 llamadas telefónicas y 160 solicitudes realizadas en promedio por mes. Además, se han realizado **evaluaciones a 140 medidores** para despejar las inquietudes y se detectaron 19 tomas clandestinas, las cuales fueron suspendidas, igualmente se han realizado revisiones de cloración en todos los pozos que conforman el Sistema de Agua Potable, acciones realizadas en conjunto con personal de la CEAG, en diferentes comunidades. Por otra parte, realizamos la **entrega de uniformes** al personal operativo como iniciativa por parte de la presidencia municipal.

En lo que va de la administración se han cotizado mas de 50 contratos para activación de servicio de agua potable o drenaje y se activaron un total de 59 contratos en promedio cada mes.

Diariamente se **realizan reparaciones y ampliaciones de drenaje y alcantarillado**, así como **mantenimiento a pozos y a las instalaciones de la planta tratadora** con una inversión total de **\$2,109,129.89** en beneficio directo de 13,510 habitantes como se desglosa a continuación:

REPARACIÓN	MONTO	BENEFICIARIOS
Reparación pozo 6, colonia Viveros	\$ 384,110.89	2,220
Reparación pozo 6, colonia Viveros	\$ 460,533.09	2,220
Reparación pozo 5, colonia Deportiva	\$108,583.01	1,250
Reparación pozo 4, calle Huatzindeo	\$ 490,390.00	2,780
Reparación pozo 3, colonia Centro	\$112,520.00	3,640
Reparación de alcantarillado y drenaje en diferentes puntos de la ciudad	\$191,980.00	General
Ampliación de red de agua y drenaje en diferentes puntos de la ciudad	\$361,012.90	1,400

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La tarea diaria de la Dirección de Servicios Públicos Municipales es la de brindar atención a la ciudadanía, generar el levantamiento de reportes de los diversos servicios que se brindan y supervisar que el servicio a la ciudadanía sea el correspondiente y se gestione con calidad.

En el periodo que comprende se han levantado un total de 2,333 órdenes de trabajo de las diferentes áreas: pipas, alumbrado, podas, aseo, entre otras.

En el quehacer de mantener las áreas limpias, lo principal es el barrido y limpieza de las calles que sean necesarias. En promedio por día se recolectan 2 toneladas de basura y en lo que respecta al periodo que se informa se han recogido un total de 526 toneladas de basura y desperdicios. Respecto a la recolección de residuos en colonias, comunidades y zona centro de la ciudad, se reúnen en promedio 67.951 toneladas por día, para su posterior depósito en el relleno sanitario de la ciudad. Asimismo, se trabaja en la limpieza de la zona centro con líneas de acción y propuestas para disminuir la cantidad de basura del cuadro principal de la ciudad.

En lo que concierne al abastecimiento del agua potable; **se apoya a las comunidades que no cuentan con servicio** las cuales son: Las Cañas, La Virgen, Maravatio del Encinal (Centro de Salud) La Lagunilla, Betania, Palo Blanco, Urireo, Cópore, El Bajío, La Sierra, Los García, Las Presitas, colonias como Lomas de San José, Las Flores, Los Cuadros y zonas que tienen problemas con desabasto de agua. Cabe aclarar que para la distribución correcta del agua **se desinfectan los tanques** de las unidades, así como los tinacos donde se va a depositar el líquido.

Igualmente, se brinda apoyo en algunas contingencias de la zona centro de la ciudad, como la asistencia al cuerpo de bomberos y Protección Civil.

Sin considerar las contingencias, se reparten los 2,378,888 litros de agua por mes equivalente a 2,099 viajes, lo cual quiere decir que en el lapso de octubre 2021 a julio 2022 se han entregado un total de **21,410,000 litros de agua potable**, haciendo mención que todo este servicio se realiza de manera gratuita.

En atención a los parques y jardines y con la finalidad de mantenerlos en las mejores condiciones posibles, durante la presente administración se llevó a cabo el **mantenimiento de los jardines** de Capuchinas, jardín de la Sagrada Familia, Plazuela 2 de Abril y Jardín Principal, así como de las jardineras de zona centro cajones de madera), además de los 3 bulevares existentes. De igual modo, se realizó la **poda de árboles en 66 comunidades y la cabecera municipal**, se brindaron 8 apoyos en reportes de árboles en peligro de colapsar, 22 apoyos en diferentes comunidades y la recolección de basura en el evento de la Santa Cruz. Finalmente, se efectuaron reparaciones en el alumbrado público ya que es prioridad mantenerlo en óptimas condiciones. Para ello se han comprado **1,191 focos LED** que implican una inversión de **\$693,242.50**, aunados al cambio de las lámparas de las luminarias de la cabecera municipal dando

un total de más de **400 lámparas LED adquiridas**, con una inversión de **\$520,000.00**.

MERCADOS

El objetivo de esta área es organizar las actividades que sean requeridas para la limpieza, cuidado, mantenimiento, organización y control del Mercado Municipal. En conjunto con los locatarios se gestionan las actividades necesarias para ofrecer un servicio de calidad para la gente de Salvatierra, así como para los visitantes de sus instalaciones.

En términos administrativos se llevaron a cabo las **actualizaciones de concesiones** a fin de **regularizar a los comerciantes locatarios**, recaudándose un total de **\$11,481.74**. En el periodo que se informa, se cuenta con de 252 locales fijos, de los cuales 247 se encuentran al corriente de pago de plaza, generándose la cantidad de \$588,127.00. En cuanto a mejoras, se **delimitó el área de los puestos de Arteaga** con pintura amarilla, con el objetivo de brindar espacio al consumidor. Se llevó a cabo la **reparación de 4 coladeras y 6 tapas e drenaje** con el objetivo de evitar la salida de roedores y la filtración de residuos inorgánicos. Del mismo modo, se intensificaron los trabajos de fumigación con la intención de exterminar la fauna nociva, beneficiando de esta manera a locatarios del interior y exterior del mercado con una inversión de **\$13,456.00**. Se **reactivaron 15 cámaras de circuito cerrado al interior del Mercado Hidalgo** para poder brindar mayor seguridad a los comerciantes, al igual que se dio **mantenimiento a las luminarias** del Mercado, agregando 4 luminarias nuevas, el costo por ambas actividades fue de **\$48,010 pesos**. Continuando con los trabajos de mantenimiento del histórico mercado Hidalgo, se concluyó el trabajo de impermeabilización de 182 m² de la zona de la calle Juárez, favoreciendo a 11 **comerciantes**, invirtiendo entre ambas partes **\$16,458 pesos**.

PANTEONES

Referente a esta área, se está trabajando arduamente en un proyecto de regulación de panteones de áreas rurales de todo el municipio, con el que se pretende unificar criterios de uso y cobro de impuestos de acuerdo a la ley de ingresos del Municipio. Se trabaja también en el armado de expedientes de cada uno de los panteones de las comunidades, con los que se pretende evitar duplicidad de propiedad de tumbas y gavetas.

En cuanto a los panteones de cabecera se ha dado mantenimiento y limpieza a los mismos, se han retirado féretros a su destino final, se ha realizado la poda de árboles y el corte de maleza para que nuestros seres queridos tengan siempre un lugar digno de descanso. Finalmente, se trabaja en la búsqueda de un predio para la construcción de un nuevo Panteón Municipal, ya que desde hace varios años se cuenta con casi el 100% de espacios ocupados.

RASTRO MUNICIPAL

El objetivo principal de este centro de trabajo es el de procesar productos cárnicos de bovinos, porcinos y ovcaprinos de la mejor calidad posible, respetando las normas sanitarias de higiene para que sean aptos para el consumo humano.

En Rastro Municipal se realizan acciones bajo la norma sanitaria aplicable en el sacrificio de las especies que se procesan, por ello se adquirió un pistolete de perno cautivo para bovinos, 20 ganchos para las reses y 20 gambreles para cerdos.

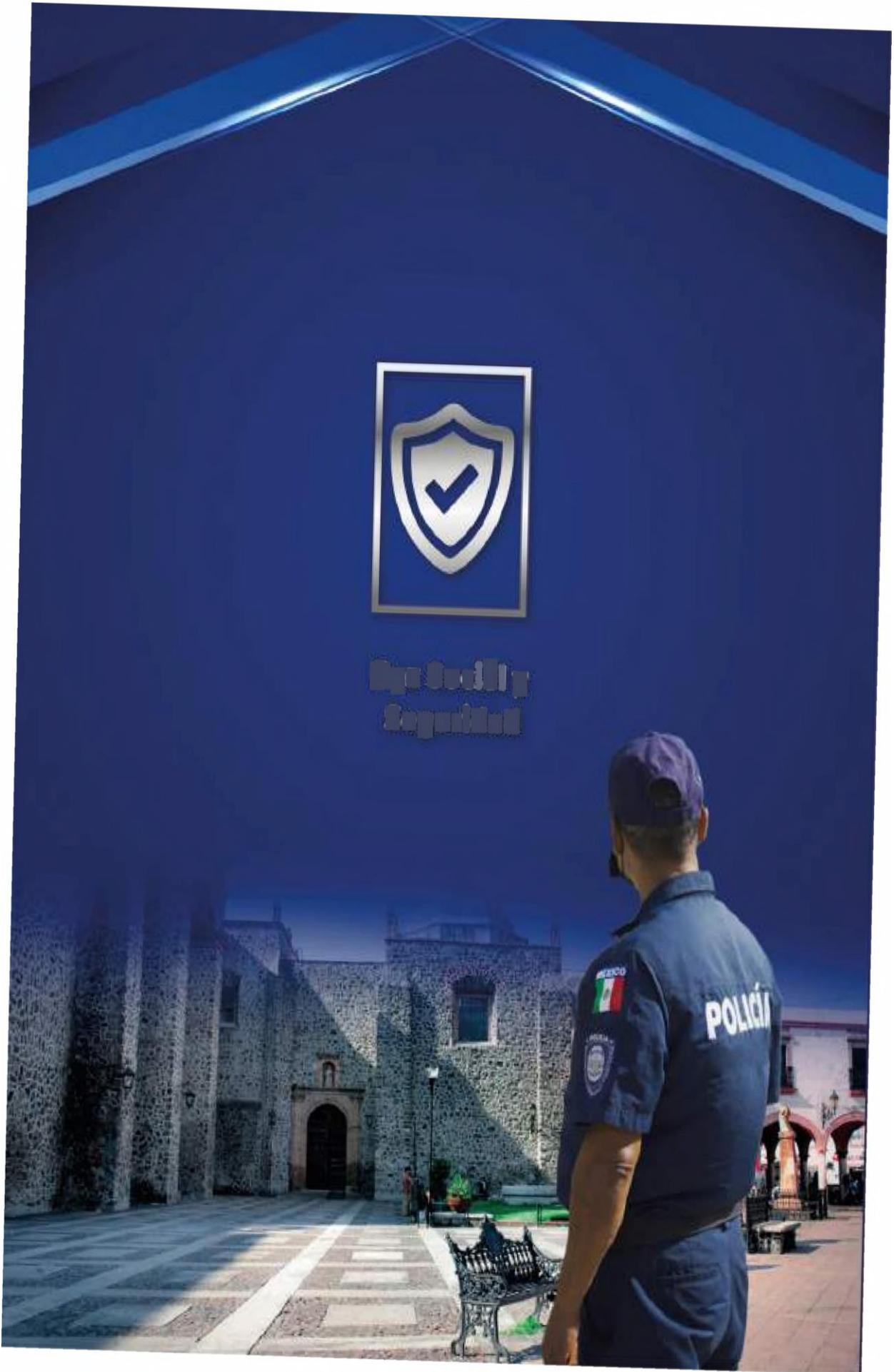
Para el desarrollo de un mejor trabajo **se dotó de uniformes, botas de trabajo y fajas a todo el personal** con un monto total de inversión de: **\$126,373.41**, mejorando los procesos de sanidad y la presentación del equipo de trabajo.

En lo que respecta al sacrificio de las diferentes especies, en lo que va de esta administración se han sacrificado 1,986 bovinos con un promedio mensual de 220, 2,495 porcinos con un promedio mensual de 277 y 160 caprinos con un promedio mensual de 17.

Se ofrece asesoría médica veterinaria a todos los ganaderos que la requieren para sus animales en cuanto a temas de alimentación y tratamiento. Además, en coordinación con los ganaderos zoo sanitarios estatales se está llevando a cabo la revisión de documentación que acredite la propiedad de los animales sacrificados. De igual manera, en el Mercado Hidalgo se lleva a cabo la revisión de los establecimientos expendedores de productos cárnicos, evitando con esto los diversos tipos de sacrificios clandestinos de animales de dudosa procedencia, los últimos 2 operativos corresponden al mes de junio de 2022. Finalmente se lleva a cabo el **Programa de Certificación de Entornos Laborables Saludables** para el personal que labora en este centro de trabajo.

ECO PARQUE EL SABINAL

En el periodo que se informa el "Eco Parque El Sabinal" reporta un alto promedio de 4,000 visitantes por mes, los cuales se suman a un gran total de 48,000 turistas nacionales y extranjeros que buscan la belleza natural del recinto, colocándolo como el segundo atractivo turístico más importante de nuestro Pueblo Mágico solo superado en cuanto a número de visitas por el Santuario Diocesano en el primer cuadro de la ciudad.



4TO. EJE: PAZ SOCIAL V SEGURIDAD

El eje de paz social y seguridad nos permitirá lograr un Salvatierra más seguro, un lugar donde las acciones preventivas tendrán un rol muy importante, así como el fortalecimiento del cuerpo policiaco con acciones de profesionalización y capacitación, con la finalidad de elevar la credibilidad y confianza de la ciudadanía ante el mismo; promoveremos una sociedad más participativa para elevar la cultura de la prevención y la denuncia del delito, así como en la atención a desastres y la movilidad responsable.

Dando el peso y la relevancia a las exigencias sentidas en la sociedad, a causa de la situación que nuestro país atraviesa, tenemos dos objetivos específicos: el primero es reducir la incidencia delictiva y el segundo es mejorar la percepción de la seguridad.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

El objetivo de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD y PROTECCIÓN CIUDADANA de Salvatierra es generar acciones encaminadas a la tranquilidad y protección de la sociedad salvaterrense. Lo hacemos a través de la formación de estrategias, en colaboración con las diversas áreas del municipio, al igual que con municipios colindantes, en la cruzada al combate y la delincuencia de forma coordinada e integral para la preservación de las libertades de la población, el orden y la paz.

La estrategia rectora de la presente administración plantea líneas de acción, indicadores, objetivos y metas específicas que se irán cumpliendo de manera gradual, obedeciendo a los análisis y resultados obtenidos en cada trimestre. Para una correcta evaluación del desempeño de las funciones de la Policía Municipal y de las áreas y dependencias que colaboran con la misma, se informa a través de gráficas y tablas cuantitativas, las incidencias, operativos, recaudaciones y objetivos alcanzados para las tres temporadas sometidas a estudio para la presente rendición de resultados, iniciando con la temporada otoñal de 2021, comprendida de octubre a diciembre de tal año, la temporada invernal que abarca de diciembre a marzo y finalmente, la temporada de primavera de marzo a junio, por lo que se informan los resultados de los 8 meses transcurridos desde el inicio de las acciones en materia de seguridad, quedando pendientes los resultados de la temporada de verano del presente año, a culminar en fecha posterior a la rendición del presente informe y cuyo registro quedará cabalmente asentado en los logros y operaciones del segundo año de gobierno.

OPERATIVO	NO. DE OPERATIVOS
Blindaje	303
Turístico	410
Centinela	203
Guardián	459
Plaza Segura	240
Escuelas Seguras	512
Puestos de Control	1393
Intermunicipal: Dentro del Municipio.....	35
En Otros Municipios	230
Operativos con Guardia Nacional	12

1. Personas revisadas
2. Vehículos revisados
3. Motocicletas revisadas
4. Consultas NIV
5. Comparativa mensual de personas a disposición del Ministerio Público
6. Comparativa mensual de personas a disposición del Ministerio Público
7. Comparativa mensual de las personas aseguradas (faltas administrativas)
8. Comparativa anual de las personas aseguradas (faltas administrativas)
9. Importe recaudado por concepto de faltas administrativas
10. Delitos patrimoniales
11. Homicidios
12. Comparativa de los Reportes de los Accidentes de Tránsito Terrestre
13. Personas Lesionadas en Accidentes Terrestres
14. Comparativa de Puestas a Disposición ante el M.P. realizado por Personal de la Dirección de Movilidad

Con respecto a las infracciones realizadas por incumplimiento al Reglamento de Movilidad y Transporte para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, hemos visto un incremento debido a las acciones que se han implementado para disminuir la incidencia de accidentes viales, por lo que se informa que se ha generado un ingreso de **\$1,266,380.00** en beneficio de los programas de seguridad vial y prevención.

Por otro lado, se ha incrementado la emisión de licencias de conducir en el módulo que se tiene para el efecto, teniendo una recaudación de \$3'766,133.00, lo cual impacta positivamente a los recursos de la dependencia, abonando a los programas y operativos que nos atañen.

TOTAL DE INGRESOS DE LAS LICENCIAS

Octubre 21	\$325,051.00
Noviembre 21	\$303,774.00
Diciembre 21	\$355,669.00
Enero 22	\$387,766.00
Febrero 22	\$384,310.00
Marzo 22	\$443,308.00
Abril 22	\$399,641.00
Mayo 22	\$389,562.00
Junio 22	\$390,653.00
Julio 22	\$386,399.00
TOTAL	\$3,766,133.00

En la toma de acciones para la prevención del delito se han conformado un total de **13 comités vecinales**, se han atendido 54 escuelas con diferentes temáticas de prevención del delito y se **han beneficiado a 13,978 estudiantes y 28,811 personas**.

Adicionalmente, se han efectuado **75 campañas de difusión** en materia de prevención, **115 pláticas de "Jóvenes en Riesgo"** que busca fortalecer los valores de nuestros jóvenes salvaterrenses, **15 pláticas a comerciantes** para que mejoren sus medidas de prevención, además de **15 pláticas a la ciudadanía** en general durante el marco de **activación de la red de comités vecinales de seguridad y prevención**.

Por su parte, la *estadística de la incidencia* delictiva responde a una medida de evaluación y se genera de forma puntual, para dotar de elementos de juicio necesarios y para la oportuna toma de decisiones. A través de la información estadística se ha logrado mejorar la atención del sistema de emergencias 9-1-1, manteniéndolo en el rango aceptable de operación por parte del Gobierno del Estado, el tiempo de respuesta de las llamadas es de **9 minutos y 44 segundos, reduciéndose en más del 40% el tiempo de respuesta en llamadas de emergencia**, logrando un resultado por debajo de los 10 minutos de tolerancia en promedio que sugieren las autoridades estatales. Las cifras se están actualizando de manera periódica para con ello evaluar la situación, desarrollar y actualizar las estrategias presentadas.

Reporte del Municipio sobre Compromisos de las Tecnologías de Información y su Comparativa Promedio

COMPROMISO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	COMPARATIVA Promedio final Marzo-abril 2021	PROMEDIO Promedio final Marzo-Abril 2022
19. Asistencia del director de la Central de Emergencias a las reuniones mensuales.	100%	100%
20a. Tiempo para contestar las llamadas de emergencia. Meta de 20 segundos.	93%	95.56%
20b. Tiempo de arribo de las unidades. Meta de 10 minutos.	41%	65.06%
21. Centrales de Emergencias con integración de corporaciones. Policía, Tránsito, Protección Civil, Cruz Roja y Bomberos.	60%	60.00%
22. Registro de las acciones y su conclusión de la atención a los reportes del 911 mediante el CAD.	99%	98.26%
23. Notificación al C51 de incidentes de alto impacto en tiempo y forma.	87%	87.51%
24. Registro de novedades de eventos de alto impacto el programa SISPE.	90%	91.71%
25. 100% del personal de la Central de Emergencias con Evaluación de Control y Confianza aprobado.	78%	76.92%
26. 100% del personal de la Central de Emergencias inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	96%	92.31%

	CORPORACIÓN ESTATAL	TIEMPO DE TRANSMISIÓN	TIEMPO DE DESPACHO	TIEMPO DE ARRIBO	TIEMPO DE RESPUESTA
MARZO 2021	POLICÍA	00:02:38	00:04:00	00:06:55	00:13:33
ABRIL 2021	POLICÍA	00:02:48	00:05:34	00:08:26	00:16:48
MARZO 2022	POLICÍA	00:02:07	00:02:22	00:05:28	00:09:57
ABRIL 2022	POLICÍA	00:02:20	00:01:58	00:05:36	00:09:44

Finalmente, se hace mención de la estrategia integral de seguridad Pública del Estado de Guanajuato y las calificaciones de cumplimiento que esta otorga en lo que se refiere a los 45 compromisos suscritos por tal secretaría con el fin de fortalecer y mejorar la operación de los cuerpos de seguridad y de protección civil; el Municipio de Salvatierra se encuentra en la séptima posición del balance realizado con el 95% de cumplimiento de tales compromisos, reflejo de la responsabilidad que se tiene con la sociedad en general, así como con el bienestar individual de cada uno de los Salvaterrenses, en pos de trabajar por una ciudad con paz que contribuya al proyecto de desarrollo del Municipio.

Porcentaje general de compromisos cumplidos por municipio

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El objetivo de la Unidad Municipal de Protección Civil es salvaguardar a las personas, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o aquellos provocados por el ser humano. Contamos con líneas de actuación que se basan en la anticipación, la prevención, respuesta inmediata a emergencias, la recuperación, evaluación e inspección de la situación. Esta unidad también brinda apoyo a las demás áreas para diversas actividades.

En función de nuestras líneas de actuación, las actividades realizadas en la presente administración son:

Se llevó a cabo la **revisión preventiva de tanques** estacionarios e instalaciones de gas LP, para determinar el tiempo de vida útil del tanque y comprobar que no tenga alguna fuga de gas. Se **beneficiaron a 3,500 personas** de mercados del municipio y la unidad habitacional 9 de diciembre.

de igual modo, se llevaron a cabo **pláticas de prevención y concientización** a alumnos de escuelas de nivel básico del municipio sobre el uso y manejo de juguetería pirotécnica, en las Primarias de (Urireo, Escuela Reforma, Escuela Textil, Maravatío Del Encinal) se benefició con ello a **2,500 estudiantes**.

Asimismo, personal académico y administrativo de escuelas de nivel medio superior de Salvatierra, fueron instruidos para la impartición de **capacitaciones de primeros auxilios, control de incendios, uso y manejo de extintores y evacuación de inmuebles**.

En conjunto con el módulo de riego y obras públicas se hicieron los trabajos de **mantenimiento y desazolve de canales y drenes** identificados como puntos vulnerables a inundación; los canales en los que se realizaron limpiezas fueron: canales de desfogue de drenaje de las comunidades de El Sabino y Maravatío del Encinal, así como en el canal Aguacate, dren Capitiro, el canal de desfogue de agua pluvial, dren Guanajuato, dren Blanco en la comunidad de San Nicolás de los Agustinos, canal San Agustín y un canal sin nombre en la colonia Deportiva.

De igual manera, se ha brindado atención cercana a comerciantes, organizadores de eventos, delegados y público en general, trabajando en la expedición de 112 constancias de seguridad para comercios y empresas, otorgando la aprobación de 35 programas internos de Protección Civil, 43 constancias de seguridad para eventos masivos, 42 cartas de responsabilidad para la quema de juegos pirotécnicos, así como la elaboración de 19 dictámenes de vulnerabilidad y riesgo. Por parte de la Unidad Municipal de Protección Civil hemos atendido oportunamente un total de 842 emergencias de todo tipo, entre las que se encuentran incendios urbanos, de pastizales y forestales, así como emergencias urbanas entre las que destacan fugas de gas LP, derrames de combustible, inundaciones e incidentes de carácter climático como granizadas y deslaves; accidentes viales, caídas de árboles y cables sueltos; captura de fauna peligrosa para la población y más de 90 reportes de enjambres de abeja.

Finalmente, reportamos la elaboración de 8 planes de contingencias, llevándose a cabo la operatividad de 6 de ellos. Se destacan también las dos sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil, en las que se llevó a cabo la actualización el atlas de riesgos en el municipio, el cual se optimiza de manera mensual. Al día de hoy, gracias a la suma de estas acciones, contamos con una calificación satisfactoria por parte de las autoridades estatales e informamos que se cumplió en un 98.6 por ciento con los compromisos en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Guanajuato. Superando lo realizado durante el primer año de la pasada administración municipal y optimizando los procesos que competen a nuestra unidad en beneficio de la ciudadanía.

38) Asistencias del director de Protección Civil a las reuniones mensuales

39) Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil

40) Sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil

41) Entrega mensual de la actualización de atlas de riesgo

42) Elaboración y entrega de programas especiales de Protección Civil

43) Difusión de campañas de prevención en materia de Protección Civil

44) Asistencias del Coordinador Municipal de Protección Civil o sus equivalentes a los cursos de capacitación

45) Entrega del Informe de atención a puntos de peligro y riesgo por la inundación (Ríos, canales, drenes, presas, cuerpos de agua y bordos

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

La Junta Municipal de Reclutamiento es la responsable de dirigir los procesos de expedición de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional en Salvatierra para que los varones Salvaterrenses puedan cumplir con este requisito de servicio a la patria.

Las actividades que se realizaron en esta unidad, durante la presente administración se reportan a continuación:

Se atendieron a **325 varones, de entre 18 y 45 años**, para resolver trámites referentes al servicio armado como son el alistamiento y obtención de la cartilla de identidad, reclutamiento y cumplimiento, para así obtener la hoja de liberación del Servicio Militar Nacional, funciones de enlace y orientación para pertenecer al **Ejército Mexicano y Guardia Nacional**.

Se expidieron un total de **188 cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional a varones de entre 17 y 39 años**. Además, se realizaron 45 búsquedas de matrículas, en los libros de registro histórico, para fines de los interesados. Así mismo, se emitieron 49 constancias de no registro, para su alistamiento en otros municipios y estados y un total de 36 constancias de registro ante este despacho para trámites de renovación de documentos ante la SEDENA.

FISCALIZACIÓN, ALCOHOLES Y COMERCIO

La Dirección de Fiscalización y Alcoholes es la responsable de vigilar y lograr que se cumplan las reglamentaciones en materia de alcoholes, tiene por objetivo normar el funcionamiento, horarios y orden que debe prevalecer en los establecimientos comerciales y de servicio dedicados a la venta, consumo, almacenamiento y producción de bebidas alcohólicas; además, regula los eventos artísticos donde también se comercializa.

Las actividades recurrentes a realizar son cobro de plaza, alineación, inspección y supervisión de las zonas de comercio.

Se atienden a comerciantes y ciudadanos en general. Se pactan reuniones con líderes comerciantes, encargados de las fiestas patronales, comerciantes independientes, delegados municipales, así como con distintas áreas de la Administración Municipal, con el objetivo de organizar la logística de los eventos a realizarse. A continuación se muestran los avances obtenidos en la presente administración:

Se han otorgado permisos para 13 fiestas en la cabecera municipal, 34 fiestas en las localidades, 47 jaripeos y 33 becerradas; además se emitieron 18 dictámenes de viabilidad en materia de alcohol, de los cuales 8 son en cabecera municipal y el resto en las comunidades.

Se inició la regularización de 315 comerciantes, dando un ingreso total durante el periodo que se informa de **\$3,327,361.00 pesos**. Actualmente, se está acudiendo al municipio de Silao, Guanajuato, para participar en mesas de trabajo en materia de alcoholes por parte de la SATEG. Lo anterior para dar cumplimiento al convenio firmado entre Gobierno del Estado y el Municipio.



Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas



5TO. EJE: GOBIERNO ABIERTO Y ESTADO DE DERECHO

A través del eje: Gobierno Abierto y Estado de Derecho, se fortalece la participación social y el compromiso ciudadano, profesionalizando a los servidores públicos con el objetivo de brindar una atención ciudadana eficaz, teniendo una organización cuya administración sea transparente, con una efectiva rendición de cuentas y con una alta rentabilidad social de las acciones de gobierno.

CONTRALORÍA

Los órganos internos de control son los responsables de vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y las dependencias municipales. Implementan mecanismos de prevención que fortalecen el buen funcionamiento y orden interno en las diversas áreas administrativas con la finalidad de prevenir hechos de corrupción y brindar a la sociedad una política eficaz de ética y responsabilidad por parte de los servidores.

En pro de cumplir esos objetivos, la Contraloría participó en la entrega-recepción de las 31 dependencias y 40 entidades de la administración pública municipal durante la salida de la anterior administración en 2021.

Por otra parte, en el mes de febrero se presentó al ayuntamiento el Plan Anual de Trabajo 2022 y un Programa Integral de Auditorías y Revisiones Anuales.

En seguimiento a los planes de trabajo, la Contraloría Municipal presentó los informes bimestrales que contienen las recomendaciones realizadas a las dependencias municipales, las cuales indican que se deben actualizar un total de 57 reglamentos municipales vigentes y que en caso de no contar con uno, se debe elaborar un proyecto de Reglamento. Del mismo modo, se realizaron algunas recomendaciones al Sistema de Salud, en cuanto al servicio médico y a la atención a sus beneficiarios, así como a los inventarios de salud para salida de medicamentos.

Finalmente, se solicitó un reglamento municipal a la farmacia de la presidencia municipal y un programa con los lineamientos de operación y funcionamiento de la misma, el cual deberá estar listo en cinco meses. En el ejercicio de declaración de situación fiscal, patrimonial, de intereses y de impuestos se contó con un total del 100 % de participación por parte de los servidores públicos y el total de las versiones públicas (tres de tres) ya se encuentra en línea en la Plataforma Nacional de Transparencia. En cuanto a la atención ciudadana, durante la actual gestión se recibieron 9 quejas ciudadanas y se iniciaron 7 investigaciones por conductas que pueden constituir una falta administrativa, mismas que se encuentran en proceso de investigación para su posterior resolución.

Asimismo, la contraloría llevó a cabo 28 revisiones físicas de obras públicas, emitiéndose recomendaciones para una resolución oportuna de inconvenientes. En la búsqueda de establecer coordinación con las autoridades estatales en materia anticorrupción se llevaron a cabo las reuniones establecidas por el COMITÉ COORDINADOR DEL **SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, la ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO -MUNICIPIOS y EL COMITÉ RECTOR DEL **SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, siempre buscando el beneficio y mejora de las políticas públicas de combate a la CORRUPCIÓN.

Con estas acciones la Contraloría reafirma su compromiso en la prevención y combate a la corrupción, afianzando su compromiso con un correcto manejo de recursos y una optimización en la aplicación de los mismos, en beneficio de la ciudadanía.

TRANSPARENCIA

El objetivo de la Unidad de Transparencia es mantener la información pública, veraz, confiable y de fácil acceso para la población.

Como sujeto obligado, se ha dado cumplimiento con el 100% de las obligaciones comunes y específicas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se han realizado estrategias de socialización de la información, con la implementación de políticas de gobierno abierto traducidas en las siguientes acciones puntuales:

Se revisa de manera diaria el Sistema de Solicitudes de Información SISAi 2.0 para aceptar las solicitudes y que estas sean canalizadas y atendidas oportunamente.

Además, se recibe la información pública de oficio de las dependencias municipales y se verifica que no sea de carácter confidencial o reservado para que pueda ser proporcionada en su carácter público.

También se desarrolló y actualizó una nueva página de transparencia para el municipio de Salvatierra, que es más accesible con el público y más eficiente. En atención a las encomiendas del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO.

De igual manera, atendemos a los ciudadanos que requieren orientación, les apoyamos con el llenado de formatos de solicitud de información foliada, para ser procesada y turnada a las direcciones municipales correspondientes y una vez que se ha ingresado el trámite se les notifica su fecha de entrega.

En lo que respecta a la atención, esta Unidad de Transparencia ha dado trámite a 577 solicitudes presentadas a través del Sistema de Solicitudes de Información SISAi 2.0, FORMATO LIBRE, FORMATO UT.

Se ha beneficiado a 1,859 ciudadanos para la consulta e impresión de CURP, Carta de Antecedentes Penales, e información municipal, estatal y federal.

Es importante hacer mención que se apoya a la Secretaría Del H. Ayuntamiento en la publicación de la Gaceta Municipal, y que en esta Administración 2021-2024 se implementó dicha herramienta con una interfaz más intuitiva y accesible para la ciudadanía Salvaterrense.

Como resultado de estas medidas, se han aumentado un 18.27% las solicitudes, lo que demuestra que las actividades realizadas han sido efectivas, por ello seguimos trabajando y capacitándonos, laborando de manera cercana a la ciudadanía con el firme objetivo de que Salvatierra siga permaneciendo dentro de los 10 municipios más transparentes.

OFICIALÍA MAYOR

El área de Oficialía Mayor es la responsable de desarrollar las políticas, normas y procedimientos en materia de recursos humanos, materiales y técnicos, que se requieren para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal de Salvatierra. Como parte de nuestras actividades, se elaboró el reglamento interno con la finalidad de cumplir con el buen funcionamiento de la administración en las medidas técnicas y administrativas. Asimismo, se elaboró el Programa Anual de Capacitación, concentrando toda las actividades para el transcurso del año en curso, de modo que se eficienten las labores de cada área. En atención a las recomendaciones, se organizaron y actualizaron los expedientes de los trabajadores y se emitieron los respectivos nombramientos de cada uno de ellos. Dentro de los expedientes de servicio médico, se implementó un sistema electrónico de control y se actualizó la credencialización de los beneficiarios. También se actualizaron los seguros de vida de los trabajadores de la administración. Además, se reguló la asignación de vehículos por área, actualizando los resguardos correspondientes, por vehículo, en coordinación directa con el área de Tesorería. Se organizaron mesas de trabajo con algunas áreas como Jurídico, Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería, Seguridad Pública, Juzgado Administrativo y Salud, para dar salida a los asuntos laborales y administrativos que impactan en el saneamiento de las finanzas públicas. Se solicitó a cada una de las áreas su mapa de organización actualizado y, asimismo, se elaboró el manual propio de esta dependencia. Dentro de las mejoras de imagen institucional, se llevaron a cabo acciones de dignificación del inmueble de Presidencia Municipal como fue la gestión ante la empresa Carolina Performance una cubierta para instalarse en el techo del palacio de gobierno, asimismo se dio mantenimiento a la estructura del patio central y se rehabilitaron las puertas y ventanas de las oficinas de la administración. De igual manera, se mejora la imagen institucional de los trabajadores de gobierno (administrativos, de confianza y sindicalizados) entregándoles 3 uniformes. Gracias a las gestiones ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se cumplió con el Programa Anual de Capacitación, brindando cursos a los trabajadores para que reforzaran o adquirieran conocimientos relacionados con sus funciones y, con ello, brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Al día de hoy, en Oficialía Mayor ya se elaboró el Manual de Organización y se actualizó el Organigrama General, así como se solicitó a todas las áreas, que elaboraran o actualizaran su manual de organización y organigramas, de acuerdo a la planilla de personal aprobada por el H. Ayuntamiento para este

ejercicio 2022. Mientras que el Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio se está elaborando y analizando en conjunto con Seguridad Pública, con el objetivo de fomentar valores cívicos, culturales y de identidad en la población salvaterrense.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

La Secretaría del H. Ayuntamiento es la encargada de llevar los libros o folios de las actas de sesión de Ayuntamiento que autorice dicho órgano colegiado, así como de notificar acuerdos, órdenes y circulares que el Cabildo apruebe para su debido conocimiento o cumplimiento por parte de las áreas administrativas, las comisiones del cuerpo edilicio, las que correspondan a solicitudes de dependencias de diferentes niveles de gobierno y de particulares;

Así mismo, lleva la logística y organización de las sesiones de Cabildo, apoyando en la correcta aplicación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. De igual manera, esta a Cabildo y por el Presidente Municipal.

Del mismo modo, tiene como atribución la coordinación de las delegaciones municipales, para su debido asesoramiento y apoyo en los asuntos de su competencia en términos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Dentro de las principales acciones realizadas se enumeran las siguientes:

Se convocaron y celebraron en el período que se informa, treinta y cuatro sesiones de Ayuntamiento, de las cuales 18 fueron Ordinarias, contando con 13 Extraordinarias y tres de ellas con carácter de Solemne, desprendiéndose un total de 176 acuerdos de los cuales el 96% de los mismos ya fueron debidamente cumplimentados por las áreas de la Administración Pública Municipal.

De conformidad con lo referido, se logró dar certeza jurídica, a través de las determinaciones aprobadas por el H. Ayuntamiento, con la asesoría y auxilio de la institución antes mencionada, entre las cuales destacan los siguientes asuntos:

- Instalación y toma de protesta del H. Ayuntamiento, mediante la primera sesión solemne del mismo.
- Integración del Consejo de Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra.
- En colaboración con la Dirección de Asuntos Jurídicos, se presentó el Reglamento para la Constitución del Comité Municipal Ciudadano y Elección del Contralor Municipal de Salvatierra, Guanajuato, mismo que ya fue aprobado.
- Se conformó el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para Salvatierra, Guanajuato.
- Se integró el Consejo Municipal de Protección Civil de Salvatierra, Guanajuato.

- Se emitió convocatoria y se conformó el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Salvatierra, Guanajuato (**COPLADEM**).
- Se integró la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera Policial
- Se conformó la Comisión Municipal de la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia
- Se integró la Comisión de Protección y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Municipio de Salvatierra, Guanajuato.
- Se aprobó la integración del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Salvatierra, Guanajuato.
- Se aprobó la conformación del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Municipio de Salvatierra
- Se aprobó el nombramiento del cargo de Contralor Municipal- en base a la propuesta presentada por el Comité Municipal Ciudadano.

En coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, se auxilió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la elaboración del informe del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal 2018-2021, mismo que una vez aprobado fue remitido al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. En coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos se auxilió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con la elaboración del informe del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal 2018-2021, mismo que una vez aprobado fue remitido al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. Se aprobó la integración de los Consejeros Ciudadanos que conforman el Consejo de Consulta y Participación Ciudadana. Del mismo modo, se aprobó el nombramiento del cargo de Juez Administrativo Municipal, previa convocatoria emitida públicamente para el proceso de elección. Se aprobó la celebración del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal y sus respectivos anexos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual constituye el marco de acción del área de Fiscalización Municipal. Se nombró a los titulares de 64 delegaciones urbanas y rurales del municipio, atendiendo a las consultas públicas efectuadas con base en la convocatoria publicada. Se designaron 25 titulares de las delegaciones en las que no existió participación ciudadana. En cuanto a los trámites y servicios que ofrece la Secretaría del H. Ayuntamiento, destaca la expedición de 1,236 certificaciones; 300 constancias de residencia; 200 credenciales provisionales de identidad; 74 hojas de turno para seguimiento administrativo; 1,007 oficios emitidos a diversas instancias; y 1,045 oficios atendidos. Con motivo de la conmemoración del 200 aniversario de la consumación de la independencia Nacional, en la que el Secretario del H. Ayuntamiento fue designado como enlace municipal por el Gobierno del Estado de Guanajuato, para la coordinación de los eventos que promuevan la exaltación de los valores patrios, se efectuó la convocatoria y celebración de la sesión solemne, así como se llevó a cabo la coordinación, planeación, organización y realización del programa cívico y cultural verificado para el festejo de este relevante homenaje.

En el marco de la Conmemoración del Asentamiento de la Ciudad de San Andrés de Salvatierra y elección del Primer Cabildo, se efectuó la convocatoria y celebración de la sesión solemne, así como se coordinó y organizó el acto protocolario realizado por este magno evento.

Como parte de los festejos por la Conmemoración de la Fundación de la ciudad de Salvatierra, se llevó a cabo la convocatoria y celebración de la sesión solemne verificada para este notable acontecimiento.

JURÍDICO

Parte fundamental para el buen desempeño de los gobiernos, es el respeto irrestricto a nuestro régimen de derecho, por lo que toda autoridad en el ejercicio de sus potestades públicas, derivadas de los ordenamientos jurídicos, está obligada a observar los elementos y requisitos de validez necesarios para su emisión. Para el logro de dicho objetivo general, la Dirección de Asuntos Jurídicos, realiza funciones consistentes en desarrollar diversas actividades y acciones de naturaleza legal, que coadyuvan a procurar, defender y promover los intereses municipales; fortaleciendo el estado de derecho en el ámbito local, mediante el fomento e impulso continuo del respeto a la constitucionalidad y legalidad de los actos administrativos emitidos por el H. Ayuntamiento, el Presidente municipal, las dependencias y entidades; así como la actualización y mejora del marco regulatorio municipal. Bajo este contexto, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha hecho acto de presencia en el desarrollo de diversas Sesiones del H. Ayuntamiento a efecto de brindar, en caso de ser requerido, asesoría jurídica al Cuerpo Edilicio en relación con los temas desahogados en sesión. De igual manera, el personal adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en representación del Presidente municipal, de la Síndico municipal, así como de titulares de las dependencias y entidades; interviene en la sustanciación de 220 (doscientos veinte) expedientes activos de variada naturaleza jurídica, entre los que se encuentran, juicios de carácter administrativo, laboral, civil, penal y amparos.

Cabe señalar que en el presente ejercicio, la Dirección de Asuntos Jurídicos, logro obtener 16 (dieciséis) sentencias favorables a los intereses municipales; asimismo, mediante la formulación y presentación de dos denuncias penales, y con la colaboración de personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se logró obtener la recuperación de dos predios invadidos, uno localizado en la comunidad de San Nicolás de los Agustinos y otro en la Colonia Provima de esta ciudad. De la misma manera, se presentó denuncia penal por los daños causados a una patrulla de Seguridad Pública, habiendo obtenido el resarcimiento de los mismos.

En materia de actualización del marco regulatorio municipal, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha coadyuvado en la revisión y análisis de 15 (quince) anteproyectos de reglamentos presentados por las dependencias y entidades, para darles el seguimiento posterior hasta su aprobación y consecuente publicación. Actualmente, se está dando apoyo jurídico y seguimiento a la escrituración (a favor del municipio), de dos terrenos destinados para el uso de panteones, localizados uno en la comunidad de la Palma de Eméngaro y otro en el poblado del Sabino, ambos de este municipio. Lo anterior, a efecto de contar con seguridad y certeza jurídica sobre los mismos. A la vez, se está brindando orientación jurídica a la delegación de El Ranchito de San José del Carmen, para la ampliación del panteón que se encuentra en dicha comunidad. Por otra parte, a solicitud del SMAPAS, se promovió el juicio respectivo, a efecto de regularizar un predio localizado en la comunidad de la Estancia de San José del Carmen, en el cual se ubicara un pozo de agua potable.

Durante el curso de la presente administración, se ha realizado la revisión de cálculos de finiquitos, procediendo a la elaboración de 328 (trescientos veintiocho) convenios ratificados oportunamente, dando el seguimiento respectivo hasta realizar el pago correspondiente.

Se realizó la revisión y análisis de contratos laborales, de prestación de servicios, de adquisiciones, de arrendamiento, de obra pública, así como de convenios de colaboración con diversas instituciones, dando un total de 215 (doscientos quince).

A la fecha, se ha dado curso y desahogado a más de 1250 (mil doscientos cincuenta) consultas y tramites solicitados por las diferentes dependencias y entidades de la administración.

Tomando en consideración que resulta indispensable para los fines públicos, que el municipio cuente con la seguridad y certeza jurídica de su patrimonio inmobiliario, la Dirección de Asuntos jurídicos, inicio actividades a efecto de recopilar la documentación correspondiente, sobre bienes de naturaleza ejidal adquiridas en su momento, a efecto de contar con las condiciones mínimas para gestionar la extracción de dicho régimen, mediante el procedimiento del dominio pleno, con todas sus consecuencias legales inherentes. Es así, como la Dirección de Asuntos Jurídicos coadyuva con el H. Ayuntamiento y el presidente municipal en la procuración, defensa y promoción de los intereses patrimoniales del municipio, mediante el impulso al respeto de la constitucionalidad y legalidad en la emisión de sus actos.

JUZGADO

El Juzgado es una institución que ofrece a nuestros ciudadanos una instancia legal en la que puedan confiar para resolver sus conflictos de índole administrativa. Se rige bajo los principios de objetividad, imparcialidad, legalidad e independencia, para generar certeza y credibilidad entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.

Nuestra misión es regular la convivencia entre el gobierno municipal y los ciudadanos, mediante la impartición y procuración de justicia administrativa, consolidando de esta manera el estado de derecho en el municipio de Salvatierra. En la presente administración, las acciones realizadas son:

A la fecha se han recibido 21 demandas, de las cuales 13 son nulidades de acto administrativo y 8 son declaratoria de beneficiarios, siendo éstas últimas las que ya cuentan con sentencias. También se dictaron 12 sentencias de procesos de nulidad de acto administrativo, 10 a favor del municipio y 2 a favor del actor.

Además, se actualizó un rezago de 500 acuerdos de comparecencias del año 2020-2021 y en lo que va del año 2022 llevamos 229 comparecencias, dando un total de 729 de acuerdos. Finalmente, se elaboró el Manual de Organización que actualmente se encuentra en revisión.

La Coordinación de Atención Ciudadana se encarga de brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y amabilidad en la atención a las peticiones presentadas, en trámite oportuno y ágil a las solicitudes realizadas por personas vulnerables.

PRESIDENCIA

Durante el presente período se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Desde el inicio de la administración a la fecha, se ha realizado el trámite y/o gestión de apoyos a **100 familias de bajos recursos con una despena**, como respuesta a sus necesidades básicas, con una inversión de **\$25,000.00**.

Además, se han gestionado **168 apoyos de viáticos** con la empresa Flecha Amarilla, para beneficiar a personas que necesitan viajar para acudir a alguna cita o servicio médico.

A través de la **campana invernal** se entregaron un total de **2,606 cobijas**, que sirvieron para que las personas más vulnerables de las comunidades hicieran frente a la temporada invernal, la inversión fue de **\$210,890.08**.

Durante las posadas decembrinas, el Presidente Municipal apoyó a colonias y escuelas con un total de **1,500 aguinaldos**, lo que permitió su realización, contando con una inversión **\$27,000.00**.

El presidente municipal es el responsable de cumplir y hacer valer las leyes, reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, además de las disposiciones legales en orden municipal, estatal y federal; es el encargado de presentar las iniciativas de reglamentos y demás disposiciones administrativas, así como promulgar aquellos acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento, que este preside. Asimismo, está al mando de los cuerpos de seguridad pública y tiene la autoridad de imponer sanciones por violación a las reglamentaciones y leyes que le atañen.

Su objetivo principal es el supervisar la administración a través del registro, control, mantenimiento y conservación del patrimonio municipal. Además, debe vigilar la recaudación de las contribuciones y otros ingresos propios del municipio para eficientar el gasto del presupuesto, así como la calidad y funcionamiento de los servicios públicos municipales.

En presidencia hemos tomado las acciones necesarias para lograr nuestro objetivo, se ha dado puntual seguimiento a la creación de consejos y mesas de diálogo para la revisión, control y análisis de resultados, no solo de parte de Ayuntamiento, sino también de parte de la sociedad, así promovemos la participación activa e involucramiento de la ciudadanía en asuntos que suman al desarrollo de nuestro municipio, que es una parte fundamental de nuestro plan de trabajo. Nuestro enfoque es humanista, ya que sabemos que las personas presentan dificultades y situaciones reales a las que no siempre pueden dar solución. Por ello, hemos destinado **más de \$1,396,731.45 de pesos** en apoyos para más de **7,297 personas** por diversas causas.

En atención a las necesidades de salud, se brindaron apoyos a ciudadanos que se acercaron a hacer la petición y comprobaron su necesidad. Los montos de apoyo van desde los \$200.00 hasta los **\$8,700.00 pesos**, y se usaron para viáticos, algún atención o estudios médicos, anteojos, con un monto de inversión de **\$172,070.03 pesos**.

Para impulsar el deporte, se han brindado apoyos a diversas personas y equipos que se han acercado a hacer una petición. El monto total de apoyo es de **\$27,976.28 pesos**, usado para indumentaria y equipamiento deportivo, así como viáticos para torneos y apoyo para ciclistas locales. En apoyo a la educación, se ha generado una inversión de **\$79,213.86 pesos** para apoyos de inscripción, compra de materiales, viáticos de transporte y uniformes escolares, entre otros.

Promovemos la participación activa de la gente en los asuntos culturales, por ello, apoyamos de igual manera, las peticiones que se hacen en materia cultural, como lo fueron: **\$1,337.99 pesos** para la compra de una tarola, **\$9,500.00 pesos** para transporte a Zapopan o **\$4,060.00 pesos** para viáticos y muchos otros apoyos brindados para hacer la diferencia en los proyectos y actividades públicas de nuestro querido pueblo mágico.

Asimismo, se brindó apoyo para la cobertura de gastos funerarios, tanto en comunidades como en la cabecera municipal, además de gastos de asistencia social, como material de construcción por **\$83,397.36 pesos**; **\$10,710.00 pesos** en apoyos y aparatos médicos para personas con discapacidad motriz o movilidad reducida.

En la presente administración, buscamos ser un gobierno que escucha, atento a las necesidades básicas de la población más vulnerable, así como a las sugerencias, planes de acción y recomendaciones emanadas directamente de la ciudadanía. A través de la innovadora iniciativa "Con la Gente, Gobierno Presente", se llevan a cabo jornadas periódicas de atención ciudadana en las que representantes o titulares de las más de 15 dependencias de la administración, incluyendo el área de presidencia municipal, en conjunto han atendido a más de **1,500 personas en entrevistas uno a uno**, en pos de resolver sus inquietudes. Seguimos trabajando en la máxima optimización de los recursos, el ahorro y la planeación, para poder cumplir con la agenda planteada y mejorar la calidad de vida de todos los salvaterenses, enfocándonos en los ejes que se desarrollan diariamente a lo largo de esta administración para concretar con eficiencia y cercanía nuestro proyecto de **Ciudad con Futuro**.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA



CARTA DE CIERRE

A un año de gobierno puedo asegurar que hoy es el momento. Es el momento de ayudarnos entre todos, sin importar los obstáculos que enfrenta México, Guanajuato y nuestro bello pueblo mágico. Es el momento de unirnos como una sola familia que somos bajo el apellido de Salvatierra.

Ningún equipo de trabajo, administración o instancia gubernamental habrá de hacer el cambio por sí sola, –ni hay que esperarlo–, porque el cambio verdadero ya está aquí, entre nosotros, entre la gente buena que quiere salir adelante y que quiere ver un mejor municipio.

El presente y futuro somos aquellos que queremos dejarle una mejor ciudad a nuestros hijos, a nuestros nietos, porque los buenos somos más y tenemos que seguir viendo de frente, con el compromiso y la responsabilidad de sacar adelante a nuestra tierra, esta tierra que nos vio nacer, esta tierra que merece un gran trabajo de nuestra parte ... ser honrada con lealtad, con esfuerzo, con pasión, con mucho amor por lo que cada uno estamos haciendo.

Me toca la trinchera de gobernar, de ser el presidente, pero gracias a esta administración, hoy todos abanderamos este proyecto de ciudad, sustentado en la visión de ser los mejores padres, los mejores profesionistas, los mejores vecinos, ciudadanos, emprendedores. En esta gran estrategia, cada uno tenemos una visión, cada uno tenemos una labor por hacer, un don que abona a esta gran suma de voluntades por la cual nuestro municipio ha sentado, en tan solo un año, los cimientos de una #CiudadConFuturo.

Sigamos construyendo juntos el Salvatierra que soñamos para las nuevas generaciones y que nada ni nadie se interponga en nuestro propósito de trabajar diariamente y con integridad por hacer de Salvatierra un lugar mágico para vivir y prosperar en familia.

Germán Cervantes Vega
Presidente Municipal de Salvatierra

**DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SALVATIERRA 2021-2024 “CIUDAD CON FUTURO”**

Oficial Mayor

Ma. Teresa Pizano Mandujano

Obras Públicas

Alicia Tapia Sancén

Asuntos Jurídicos

Rafael Sámano Camarena

Instituto de la Mujer

Gema Andrea Patiño Herrera

Desarrollo Social

Samuel Maturino Hernández

Servicios Públicos Municipales

Alejandro Martínez Tinoco

Salud

Melquiades González Gaytan

Comunicación Social

Fernando Salgado Muñiz

Educación

Salvador Lara Rodríguez

Tesorería

José Antonio López Medina

Atención a la Juventud

Julieta López Avalos

Protección Civil

SALVADOR RUÍZ PRIETO

SMAPAS

Agustín Rosillo Chávez

Casa de la Cultura

Mariana González Abonce

Archivo Histórico

Rosario Orozco Mosqueda

Atención Ciudadana

Cindy Aguilera Arellano

Desarrollo Urbano y Ecología

Everardo Sámano Herrera

Desarrollo Económico

Luis simón Pérez Salvat

Catastro e Impuesto Inmobiliario

Mónica Ortega Lara

Desarrollo Rural

Remigio López López

Atención al Migrante

Diego Hernán Vera Ávila

Administración del Mercado

Jesús Manuel Orozco Contreras

Rastro Municipal

Román Lule Carrillo

Deportes

Luis Ruiz García

Unidad de Transparencia

Felipe Santana González

Turismo

Paola Anahí Amador Botello

Administración de Panteones

Ma. Elizabeth Rodríguez Aguilar

Presidencia DIF

Andrea Morales Ruíz

Dirección DIF

Karina López Camargo

Prevención al Delito

Cristian Gabriel Anguiano Aguilar

Relaciones Públicas

Miguel Valdemar Rosillo Villagómez

Planeación

Sanjuana Paz Rangel

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA IV CUARTA SESIÓN SOLEMNE, DE LECTURA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA IV CUARTA SESIÓN SOLEMNE, DE LECTURA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE.- -

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, PARA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DE MANERA TEMPORAL, AL SALÓN DE EVENTOS DEL BALNEARIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, CON MOTIVO DE RENDIR EL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORIZA EL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL DE MANERA TEMPORAL, AL SALÓN DE EVENTOS DEL BALNEARIO GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, CON MOTIVO DE RENDIR EL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES PARA LA RECEPCIÓN DE INVITADOS ESPECIALES AL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA PROPUESTA ME GUSTARÍA QUE FUERA PLURAL, QUE SEA EL COORDINADOR DE CADA BANCADA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI ESTÁN DE ACUERDO SERÍA LA REGIDORA NADINE, MARI TERE, ANALUCIA, Y JORGE ROSAS, ENCABEZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO,

RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PLURAL DE REGIDORES LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMÁN CERVANTES VEGA Y LOS REGIDORES C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, PARA LA RECEPCIÓN DE INVITADOS ESPECIALES AL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.----- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:47 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**